

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.405

Fundado por Don José Estrañi

Viernes, 3 de julio de 1936

IMPRESIONES

La Enseñanza en Valladolid.

Quien haya conocido las escuelas vallisoletanas en los tiempos anteriores a la proclamación de la República y visite en la actualidad las que allí existen, forzadamente ha de verse contagiado de los fervores con que atienden ahora a todas cuantas cuestiones se relacionan con los niños. A la indiferencia, rayana en el desdén, con que se miraron allí, como en la mayor parte de los pueblos españoles, los problemas de la infancia, ha sustituido una preocupación intensa por recoger y servir las apetencias del pueblo. El alcalde de Valladolid, don Antonio Quintana, hombre moderno, de espíritu selecto, ha llevado a cabo una transformación radicalísima en la Enseñanza primaria de la capital. Su inteligencia y su corazón han obrado el prodigio de crear un ambiente de comprensión en las gentes, que poco a poco van formando en la cruzada de los que consideran que la redención del pueblo ha de fundamentarse en la cultura.

La obra del Ayuntamiento de Valladolid—dice el «Boletín de Educación del Ministerio de Instrucción»—es ejemplar por muchos conceptos. La enorme cifra de escuelas creadas a partir de 1931; el magnífico plan de construcciones escolares; las numerosas obras circun-escolares; la atención prestada a otra multitud de aspectos de la cultura popular, y principalmente de la vida infantil (Instituto de Puericultura, parques infantiles, bibliotecas públicas, etc.), señalan y distinguen entre todos los de España al Ayuntamiento de Valladolid.

Dejando aparte cuanto se refiere a la organización de la Enseñanza pública (veintinueve escuelas graduadas, con ciento once secciones) y sin detenernos a señalar los Grupos construídos y en construcción, interesa conocer cuantas obras circun-escolares tienen establecidas. Y ello, por sí puede servir de incentivo para llegar en Santander a la creación de las mismas, por lo que con tanta insistencia venimos abogando en estas notas semanales.

Las cantinas escolares de Valladolid, instaladas de manera perfecta, facilitan diariamente comida a 886 niños, y ampliarán sus plazas en los cursos venideros. Otros 631 niños se benefician del desayuno escolar. El ropero facilita el lavado a 2.236 niños de las escuelas públicas; 1.190 colonos fueron repartidos entre Gredos, las Salinas de Medina del Campo y el pinar de Antequera. En los Grupos escolares tienen diario, de seis a nueve de la noche, los antiguos jardines del Poniente han sido convertidos en parque infantil, al que sólo se permite el acceso de los niños y de las personas que los acompañan. Los niños de Santander que han permanecido dos días en Valladolid, pudieron disfrutar de los columpios, tobogán, cadenas giratorias, etc., que aquel Ayuntamiento puso en el parque

aludido, para solaz y recreo de la infancia. Dentro de muy poco tiempo, otro parque mayor dará cabida a los pequeños vallisoletanos. Y en ese parque, las instalaciones de tenis, pistas para patinar y demás, llenarán de contento a los chiquillos que tienen la suerte de vivir en una población cuyo alcalde popular tan bien comprende los problemas de la infancia.

Con don Antonio Quintana hemos charlado unos momentos. El parque proyectado en entregará a los niños de Valladolid poniéndole bajo su cuidado. Tal vez una Sociedad infantil llegue a establecerse. Los estatutos que ella confeccione señalarán los derechos y deberes de los asociados. Se quiere sin duda, despertar en los niños el sentimiento de la responsabilidad, para, poco a poco, llegar a crear un espíritu de iniciativa, de cooperación y ayuda mutua, que sirva al mismo tiempo para que los escolares aprendan a proyectar su vida hacia un porvenir más humano y generoso.

El Ayuntamiento de Valladolid ha dado paso gigantesco en la protección del niño hace unos cuantos días. Una finca deliciosa, en Renedo de Esgueva, ha sido adquirida para dedicarla a colonias escolares. El bosque, la piscina, los frontones, el salón de fiestas, los campos para recreos que en ella existen, junto con los servicios sanitarios e higiénicos de que está dotada, la colocan a la altura de las que en Bélgica destinan a estos menesteres. Es algo magnífico, que los niños de Santander abandonaron con pena después de los dos días pasados allí, rodeados de atenciones y cariños que nunca olvidarán.

Don Antonio Quintana nos ha comunicado los proyectos que tienen. Aquella finca puede ser, y será, una colonia permanente. Los niños débiles, candidatos a algunas enfermedades, a quienes la Inspección médico-escolar señala como necesitadas de vivir en la colonia, pasarán en ella el tiempo que precisen para recomponerse. Valladolid, en la finca de Renedo de Esgueva citada; como Barcelona, en su escuela-bosque, y Bilbao, en la Colonia de Federnales, irá eliminando de sus clases al contingente de niños tristes que reclaman atenciones y cuidados especiales.

Cuando comentábamos con el gobernador civil, nuestro fraternal amigo, Luis Lavín, la gratísima impresión que la obra cultural del Ayuntamiento de Valladolid nos había producido y la orientación acertadísima de su alcalde, aquel nos aseguró que lo mismo que en las cuestiones de Enseñanza, el señor Quintana ponía fervores, entusiasmo e inteligencia extraordinarias en todas cuantas afectaban al Ayuntamiento que preside.

Este ejemplo del Ayuntamiento de Valladolid merece que le dediquemos otras líneas próximamente.

Jesús REVAQUE

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

La tarde parlamentaria.—El Gobierno cuenta con dos confianzas.—Los recursos de amparo ante el Tribunal de Garantías.—El alcance del proyecto sobre la amnistía.—Ginebra abolí las sanciones.

Madrid.—En realidad, la tarde parlamentaria ha comenzado después de la corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa, y a los efectos informativos.

Nos han dicho los vigías de las Cortes que después de la última jornada, que terminó a las cinco de la madrugada, la sesión de la tarde se abrió con el hemiciclo casi desierto, constituyendo los temas de actualidad y de comentarios el Consejo celebrado por la mañana bajo la presidencia del jefe del Estado y las sentencias que haya de dictar el Tribunal de Garantías en los recursos interpuestos por la supuesta inconstitucionalidad del decreto de readmitidos y seleccionados.

Algún ministro ha vertido la referencia de que en el Consejo en Palacio el jefe del Gobierno informó al presidente de la República de los acuerdos adoptados en las últimas reuniones ministeriales sobre determinación sugere para cambiar la estructura del Gabinete.

Esta exposición, muy detallada, implicaba la solicitud de una reiteración de confianza, que fué ratificada por el asentimiento del jefe del Estado a la obra parlamentaria y a la constitución de su Gobierno.

Opinan algunos ministros que antes de terminar el mes actual se habrá dado cima a la tarea parlamentaria.

En cuanto a los rumores circulares respecto a la posibilidad de un cambio de Gobierno, creen que carece de fundamento. Muchos opinan que ahora se podría ir al Gobierno republicano-socialista, aprovechando la disidencia del partido y el criterio colaboracionista del señor Prieto,

Precisamente esa escisión del Partido Socialista impide la constitución de ese posible Gobierno.

La parte del Partido Socialista que fuera al Gobierno se encontraría en el acto con la mayoría dividida, y aunque clausurase el Parlamento, tendría conflictos continuos en la calle.

Por ahora, no hay posibilidad más que de un Gobierno republicano con el carácter del actual.

En orden a la política internacional, en el Consejo de esta mañana dió lectura el señor Casares Quiroga de los despachos enviados por el ministro de Estado, coincidentes con las noticias particularmente divulgadas sobre los discursos de los delegados de Francia, Inglaterra y Rusia.

La reunión de varios elementos del T. G. con el presidente del Consejo para tratar de la posible sentencia en los recursos de amparo presentados por distintas Empresas que se vieron obligadas a la readmisión de obreros y al pago de las indemnizaciones, ha tenido verdadera importancia.

Han concurrido con el señor Casares Quiroga, los ministros de Justicia y Hacienda, y los diputados señores Corominas, Palomo y Bugeda, los dos primeros vocales natos del Tribunal de Garantías y el último vocal parlamentario.

Mañana va a continuar en el pleno del Tribunal de Garantías la discusión, hasta dictar sentencia.

Hasta ahora no se examinan más que dos o tres recursos; pero claro es que si éstos fueran admitidos se le presentaría al Gobierno el inevitable conflicto de que los fallos arbitrales quedasen revocados y las Empresas se

considerarían implícitamente autorizadas para despedir a los obreros readmitidos y para retirar las indemnizaciones que aquéllas tienen en depósito.

Aparece el Tribunal de Garantías dividido, y opina el Gobierno que tienen una pequeña mayoría los elementos que están dispuestos a revocar los fallos de las Comisiones arbitrales.

Así está el plecto. Así lo ha examinado el Gobierno y ha pedido asesoramiento a personalidades de la Cámara, porque a última hora hemos visto desfilar por el despacho del presidente del Consejo a los señores Prieto, Besteiro y Fernando de los Ríos.

Continuó en la sesión de la tarde la discusión del proyecto de ley ampliadora de la amnistía, aprobándose el artículo primero.

Hemos conversado unos momentos con el ministro de Justicia, señor Blasco Garzón, quien nos ha asegurado que una vez que el proyecto está convertido en ley no podrá alarmar a nadie, porque todas las exageraciones solicitadas por las extremas izquierdas han sido excluidas del dictamen. Se concede la revisión de la sentencia en las que hay duda respecto al origen del delito, porque fueron tomados por delitos comunes; pero se puede entender que éstos se realizaron por móviles políticos o sociales.

Asegura el señor Blasco Garzón que esta revisión se hará con absoluta independencia del Tribunal Supremo, y no hay, por tanto, motivo de alarma, y ha añadido que los dos únicos momentos de interés en la discusión han de ser los que se refieren a la enmienda del señor Calvo Sotelo, que pide la ampliación de amnistía para los militares que actuaron en la revuelta del 10 de agosto, y que ya están amnistiados. Se desea que vuelvan al Ejército, y a virtud de otra enmienda de las que piensa presentar, se trata de que todos los delitos en vías de sanción sobre lo que se ha dado en llamar represión de Asturias, queden incluidos en los beneficios de la amnistía.

Respecto al primer punto, el señor Blasco Garzón entiende que no es posible acceder a lo que se pide, porque estos militares fueron amnistiados ya y su ingreso en el Ejército, en el caso de establecerse, debió incluirse en la amnistía verificada bajo el signo de las derechas, y no es lógico que ahora se le quiera cargar a la cuenta de las izquierdas.

Respecto al segundo extremo, tampoco puede ser aceptada la enmienda, porque no es posible amnistiar delitos que no han sido sancionados todavía. Por lo tanto, el ministro de Justicia cree que esta última enmienda podrá ser peligrosa, pues pudiera dar lugar a un debate anticipado acerca de las responsabilidades contraídas por la represión de Asturias.

Con los acuerdos tomados hoy en Ginebra ha comenzado la dispersión de los delegados, iniciándola el jefe del Gobierno francés, León Blum, que emprendió el regreso a París en auto.

Se ha fijado la fecha del 10 de julio para el levantamiento de las sanciones, de acuerdo con la propuesta del Comité de Coordinación.

Otro de los extremos aprobados por la asamblea se refiere a garantizar para lo sucesivo la integridad de los países miembros de la Liga y la constitución de un Comité a quien se va a confiar la misión de redactar una penencia, a fin de reforzar la autoridad del Pacto.

Como el nombre de Etiopía no ha salido a la superficie, suponemos que el Negus se dispondrá pronto también a abandonar Ginebra, entonando en lengua amárica el coro de doctores de «El rey que rabió».

HERRERO

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO

Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.

Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 29-36.

Funeraria de E. Bolado. Sucursal de Rasilla. - Muriedas.

+

EL SEÑOR

Don Eduardo Bolado Fuentes

falleció en Muriedas, el día 2 de julio de 1936

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida esposa doña Guadalupe del Río; hijos don Román, doña Amalia, don Enrique, doña Josefa y doña Soledad; hija política doña Florencia Santa Cruz; hermanos doña Cecilia y don Rogelio, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de este pueblo, favores por los cuales quedarán agradecidos.

Muriedas, 3 de julio de 1936.

La misa de alma se dirá hoy, a las ocho, en esta parroquia, y los funerales el martes, día 7, a las diez de la mañana.

CORTES

Continuó la discusión del proyecto de ley de rescate de bienes comunales.

Se aprobó el artículo primero de la ampliación de la Amnistía.

Madrid.—A las cuatro y veinte abrió la sesión el señor Martínez Barrio. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Aprobando el plan general de obras de realización urgente en el circuito nacional de firmes especiales y el relativo a un plan de obras para la sustitución de los pasos a nivel.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones:

De Guerra del Río, sobre prórroga de los plazos que restan por satisfacer a los colonos de la aldea de San Nicolás (Gran Canarias).

De Gómez Hidalgo, cediendo al Ayuntamiento de Castellón de la Plana el solar en que estuvo edificado el convento de Santa Clara.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley reorganizando la Inspección general de Prisiones.

Se aprueban, sin discusión, los artículos primero, segundo, tercero y cuarto. Al quinto defiende una enmienda BENITEZ DE LUGO, que no es aceptada por la Comisión y que su autor retira.

Se acepta un voto particular de SANCHEZ MOVELLAN, de Acción Popular, que queda incorporado al dictamen y convertido en artículo sexto. Se aprueba el resto del proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de organización de la Comisión jurídica asesora.

GALARZA, por la Comisión, dice que Alvarez Valdés había anunciado su propósito de formular algunas observaciones al proyecto. Como dicho diputado no se encuentra en el salón, cree que debe aplazarse la discusión del dictamen.

Así se acuerda.

EL RESCATE DE BIENES COMUNALES

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de rescate y readquisición de bienes comunales.

FESTANA, sindicalista, consume un turno en pro.

Opina que el proyecto que se discute es eminentemente conservador. No comprende cómo se oponen a él las derechas, toda vez que la realización de este proyecto aleja la posibilidad de la revolución. En este sentido, el orador se opondría al rescate de bienes comunales, pero no lo hace porque no cree que se deba especular con el hambre del pueblo.

MORENO JOVER, por la Comisión, se refiere a los despojos de que constantemente han sido objeto los Municipios españoles, que a causa de ello han vivido en condiciones paupérrimas. Cuanto se haga por rescatar estos bienes será una obra de justicia y de reparación.

Es inexacto que, como ha dicho el señor Alvarez Robles, se tienda a restablecer los bienes manos muertas. La ley que se discute hace compatibles el interés privado con los intereses colectivos. Se trata de una ley generadora de un derecho nuevo. Y es natural que lesione intereses particulares. Se ha combatido la modalidad de pagos que establece este proyecto. Se ha censurado que los propietarios no pueden recibir de una vez el valor de los importes que se asignen a aquellas de sus propiedades que procedan de los antiguos bienes comunales. Este reproche es injusto, porque no puede exigirse a los Municipios

rescatables que paguen de una sola vez cantidades que excedan de sus disponibilidades.

El ministro de AGRICULTURA dice que Moreno Jover ha recogido algunas de las observaciones hechas contra la ley; pero quiere, sin embargo, por su parte, contestar a Alvarez Robles sobre lo que dijo ayer acerca de los efectos que producirá la aplicación de la ley. Alvarez Robles hablaba de las injusticias que se producirían en algunos particulares.

Esto me obliga a expresar mi criterio en esta cuestión, con vistas a la aplicación del artículo 84 de la Constitución.

Habla de la evolución de los conceptos de la propiedad, desde el Derecho romano hasta nuestros días.

El señor Alvarez Robles sabe cuáles son, a este respecto, las orientaciones del Derecho civil moderno. La propiedad no puede ser ya un arbitrio sin ley. Que esta ley es compatible con el liberalismo, y a mi me interesa hacer constar que la tesis de los Municipios en España coincide con los períodos de máxima libertad que se registran en nuestra Historia anterior: al siglo XIX.

Se refiere a la condición jurídica de los bienes comunales. Estudia las leyes desamortizadas del año 1855. Frente al Municipio desposeído del poseedor, que acaba por dominar. Es decir, que como consecuencia del despojo de que fueron víctimas los Municipios, éstos se debilitan y surge triunfante el cacique, que ha de absorber la dirección de la vida pública española. (Aplausos.)

Con el proyecto que viene a las Cortes aparecen separados los conceptos de bienes comunales y el aprovechamiento de los mismos. Esta ley ampara todos los derechos legítimos. Lo que no puede hacer es amparar ilegitimidades.

La aplicación de esta ley se entrega al Instituto de Reforma Agraria. Se trata de restituir a los Municipios aquella prosperidad que tuvieron en épocas pasadas. Y se les restituye esa prosperidad en virtud de un derecho nuevo y de un sentido también nuevo del derecho de propiedad. (Aplausos.)

ALVAREZ ROBLES rectifica. Refuta los argumentos expuestos ayer por Fernández Clérigo.

En cuanto al discurso de Moreno Jover, no ha contestado una sola de las indicaciones que yo me permití hacer en mi intervención de ayer.

Le parece mal al orador que el proyecto no establezca fecha tope. Efectivamente, no sólo se refiere a los bienes enajenados en virtud de las leyes de 1855, sino que además extiende los efectos de la ley que se va a discutir a todos aquellos bienes que hayan sido objeto de despojo en cualquier época. El proyecto incurre en contradicciones de bulto en lo que se refiere a la valoración de los bienes comunales, y además no establece las debidas garantías de pago.

Respecto a los razonamientos del ministro, no me parecen suficientemente claros; no porque haya dejado de expresarse con claridad, sino porque yo no los he entendido.

Es muy importante, cuando se habla de derecho nuevo, que todos sepan en qué consiste éste. Las leyes, para ser cumplidas, deben empezar por ser claras.

Es muy interesante puntualizar también qué se entiende por bienes comunales, porque es preciso saber si en

esta denominación se comprenden también los bienes de propios y los bienes patrimoniales. La ley es confusa a este respecto.

El ministro de AGRICULTURA: Me atengo al texto del proyecto.

ALVAREZ ROBLES: Es que, a mi juicio, el proyecto, en este punto, no es suficientemente claro.

GIL ROBLES: Nos ha parecido que entre el texto de la ley y el discurso de su señoría hay una contradicción evidente.

El ministro de AGRICULTURA: Yo no vengo aquí a hacer disquisiciones sobre materia de derecho. Repito que me atengo al texto del proyecto.

ALVAREZ ROBLES reanuda su discurso de rectificación. Considera equivocado el concepto del derecho de propiedad expuesto por el ministro de Agricultura. Nosotros—dice—no somos partidarios del derecho romanista de la propiedad. Por el contrario, tengo de la propiedad un concepto cristiano. No nos asusta sobre lo que el derecho de propiedad establece el artículo 44 de la Constitución. Esta concepción nuestra del derecho de la propiedad la creemos compatible con la libertad. Asimismo de la economía en general tenemos un concepto socialista, sino cristiano, que tiende al bien común. (Muchos aplausos.)

MORENO JOVER rectifica. Nosotros—dice—condenamos los despojos de que fueron víctimas los Municipios. Lo que sucede es que desearíamos que los bienes rescatados se dedicasen exclusivamente al aprovechamiento comunal. También debe evitarse toda confusión entre bienes comunales y bienes propios.

EL PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad. Se suspende de este debate.

LA AMNISTIA

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley que ratifica y amplía el decreto de amnistía de 21 de febrero del corriente año.

REVUELTA, de Renovación Española, defiende una enmienda al artículo primero en relación con la fecha tope que señala el proyecto.

GALARZA, por la Comisión, le contesta. Dice que lo hace sólo por cordes, pues reiteradas veces ha sido expuesto el punto de vista del Gobierno y de la Comisión. No es posible variar esa fecha porque no se trata de una ley nueva, sino de la ratificación de un decreto.

EL PRESIDENTE pregunta si se acepta la enmienda de Revuelta. La mayoría contesta negativamente.

REVUELTA solicita votación ordinaria y la mayoría pide que sea nominal.

EL PRESIDENTE: Será nominal. Verificada esta votación es rechazada la enmienda por 134 votos contra 27.

REVUELTA defiende otra enmienda, relacionada con la fijación de la fecha tope. Pide que ésta, en lugar de ser la de 21 de febrero, sea la del 14 de abril del presente año.

GALARZA contesta por la Comisión. Entre esta enmienda y la anterior apenas si hay diferencia. Precisamente porque tenemos muy en cuenta el significado del 14 de abril no podemos aceptar la enmienda de S. S.

REVUELTA pide votación ordinaria. Los diputados de izquierda protestan ruidosamente. Luego solicita que la votación sea nominal. Así se acuerda.

EL PRESIDENTE dirigiéndose a los diputados que se hallan de pie: Ruego a los señores diputados que ocupen sus escaños a fin de que la votación nominal se verifique rápidamente.

ALONSO (don Bruno): Tampoco se

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

+

LA SENORA

Doña Anita Gutiérrez Arroyo

(VIUDA DE GUTIERREZ)

falleció en Aja de Soba, el día 1 de julio de 1936

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado hijo don Inocencio Gutiérrez; hija política doña Felicidad García; hermanos don José, doña Josefa, don Pablo, don Juan Manuel (ausente), doña María (viuda de Trápaga) y doña Luisa; hermanas políticas doña Jacinta Gómez y doña Honorinda Gudá; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia parroquial de Aja de Soba, el día 4 del corriente, a las diez de la mañana, favores por los que le quedarán muy agradecidos.

Aja de Soba, 3 de julio de 1936.

Se leyó el proyecto de reorganización del Consejo de Economía

POLITICA

El Tribunal de Garantías comenzó la discusión de los recursos sobre readmisiones.

debe permitir que estén en el estrado presidencial esos diputados. (Alude con estas palabras al señor Salot, ce-dista.)

SALOT: Estamos ejerciendo el derecho de fiscalizar la votación que aprendimos de vosotros.

ALONSO: Era antes, en las otras Cortes, donde se falseaban las votaciones.

Las derechas protestan, y **GIL ROBLES** dice: Esas palabras no se deben consentir.

(Se produce un pequeño escándalo, que cesa rápidamente.)

El diputado socialista señor Maestro sube al estrado y se coloca detrás del secretario cedista Madariaga, imitando con esto la actitud de Salot, que fiscaliza el cómputo de votos que realiza el secretario señor Fernández de Labandera.

Terminada la votación, queda rechazada la enmienda, por 121 votos contra 12.

PABON (don Benito), sindicalista, defiende una enmienda, en la que pide que sean comprendidos en la amnistía los delitos que tengan relación con los que se fijan en la ley y los de favorecimiento de la evasión, cuando se hayan realizado en beneficio de presos por delitos consignados en la ley de amnistía.

También solicita que se supriman las palabras «entendiéndose, en cuanto a estos últimos, si hubiere causado muertes y lesiones», y se sustituyan por estas: «Entendiéndose, en cuanto a estos últimos, si fueren de los comprendidos en el artículo 253, que quedarán excluidos cuando claramente ostuviere comprobado que obedecieron a móviles que no tenían carácter político o social».

Dice que su enmienda se encamina a que el delito de atentado debe quedar amnistiado. Estima que el caso de agresión a fuerza armada constituye también un delito relativo político. Por lo tanto, debe ser incluido en la amnistía.

Termina pidiendo al Frente Popular que obre con arreglo a su conciencia y conforme a las promesas que se hicieron al pueblo.

VILLALTA, por la Comisión, dice que ésta aceptaría la enmienda de Pabón, si no fuera porque tiene la seguridad de que después de aprobada por el presidente de la República, no quedará en la cárcel de España un solo preso por delitos político-sociales.

El Partido Socialista ha hecho una bandera de la amnistía.

Se han admitido votos particulares en los que están recogidos algunos aspectos de la enmienda de Pabón. Dice a éste que no hay inconveniente en sustituir la palabra «claramente» por la de «exclusivamente». Así no habrá lugar a dudas respecto a que la amnistía será aplicada exclusivamente a aquellos delitos que hayan tenido móviles político-sociales.

PABON rectifica. Cree preferible suprimir del proyecto la palabra «claramente», y no sustituiría por la de «exclusivamente».

La COMISIÓN se muestra conforme. Se da cuenta de una enmienda, de Suárez Tangil, que se considera retirada, por no hallarse presente el autor.

MARCOS MIRANDA, de Unión Republicana, defiende una enmienda, en la que pide que sean amnistiados los agentes de la autoridad que hubieren incurrido en falta grave, por negligencia, que hubiere determinado la evasión de presos o detenidos amnistiados por la presente ley, y los sometidos a procedimiento o sancionados por la Comisión, de faltas leves de la misma índole.

COMARIZ, por la Comisión, dice que el espíritu de las enmiendas está ya recogido en el dictamen.

MARCOS MIRANDA da las gracias, y retira su enmienda.

El PRESIDENTE dice que no habiendo más enmiendas al artículo primero, se abre discusión en torno al artículo segundo.

GUERRA GARCIA, de Acción Popular, formula observaciones al artículo, tal como ha quedado redactado.

Opina que por este artículo se considera como delitos políticos muchos que son francamente comunes.

JIMENEZ DE ASUA, por la Comisión, discrepa de las opiniones sustentadas por Guerra. No cree difícil determinar el móvil político de un delito. La dificultad estará en probarlo, pero no en apreciarlo. Así, por ejemplo, si en una revolución se causan daños en el arbolado a fin de llevar varios árboles a una carretera con objeto de obstruir la circulación, no cabe duda que la apreciación del móvil es cosa facilísima.

Expone doctrinalmente los fundamentos de la teoría del móvil. No se trata de revisar sentencias, sino de echar sobre ciertos delitos el velo del olvido. Precisamente, amnistía no significa otra cosa que olvido.

GUERRA rectifica. Insiste en que el decreto de 21 de febrero, que va a ser ratificado por esta ley, peca de excesivamente genérico. Entiende que por este motivo la apreciación del móvil político se prestará a no pocas confusiones.

JIMENEZ DE ASUA también rectifica. Dice que las Cortes anteriores no aprobaron una ley de amnistía sino un indulto disimulado. Niega que la doctrina del móvil pueda servir para amnistiar delitos comunes. Por tanto, no es exacto que pretendamos extrañar la ley de amnistía. Tampoco cree que el decreto de 21 de febrero pueda dar origen a confusiones, puesto que claramente se habla en él de delitos políticos sociales. A nadie se le podrá ocurrir confundir el móvil político con el móvil de lucro. S. S. preguntaba si debía comprenderse en la amnistía

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS
Madrid.—A las once de la mañana de hoy se reunió nuevamente el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset. La reunión terminó a la una y media de la tarde. A la salida, el secretario general del organismo, señor Serrano Pacheco, manifestó a los informadores que en el pleno había comenzado la discusión de los recursos de amparo interpuestos por don José Noguera, patrono de la industria cerámica valenciana, y don Eusebio Bertrán Serrra, patrono textil de Barcelona, contra el decreto ministerial de 29 de febrero de 1936, referente a las readmisiones de obreros despedidos con motivo de la huelga de 1934. Como la discusión fué extensa, se acordó suspender el pleno a la una y media de la tarde, para continuarlo mañana, a las diez y media.

FERNANDO BOLIVAR
MEDICINA GENERAL.—NUTRICION
SECRETACIONES INTERNAS
Castelar, número 3. — Teléfono 1894.

Por informes adquiridos de uno de los miembros del Tribunal, hemos sabido que el pleno examinó, en primer lugar, la ponencia, obra de los señores Pedregal y Martínez Sabater. En el dictamen dichos vocales se encuentran conformes con la teoría de que estos recursos son de amparo y, por tanto, proceda su presentación ante el organismo. Después de leído el dictamen hizo uso de la palabra el señor Bugeda, quien justificó el decreto ministerial e hizo consideraciones de tipo político social referentes al problema. Dijo que el decreto no responde a otra cosa sino al afán y al sentido del nuevo espíritu de la sociedad española. A continuación intervino el señor Becena, quien se mostró partidario de la tesis sostenida en la ponencia. Finalmente usó de la palabra el señor Ruiz del Castillo, haciendo algunas consideraciones al pleno sobre las cuestiones y técnicas del asunto planteado.

Dado lo avanzado de la hora, con el discurso del señor Ruiz del Castillo se dió por terminada la discusión, que, queda dicho, se continuará en el pleno que se celebrará mañana.

SITUACION DELICADA

«La Voz» dice lo siguiente:
«En el despacho de ministros del Congreso, alrededor de las seis y media de la tarde se reunió el señor Bugeda con la mayor parte de los miembros del Gobierno. Parece que el diputado socialista, vocal parlamentario del Tribunal de Garantías constitucionales, informó al señor Casares y a algunos de sus compañeros de Gabinete de la delicada situación política que puede crearse con la sentencia que mañana dictará dicho Tribunal sobre los recursos de alzada presentados por varios patronos sobre decisiones de Jurados mixtos en relación con el decreto de readmisión de obreros y empleados dictado por el señor Ramos cuando desempeñaba la cartera de Trabajo.»

Según los cálculos del señor Bugeda, la sentencia será desfavorable al espíritu del decreto del señor Ramos, si bien por escasa mayoría de votos. Parece que de confirmarse las impresiones del señor Bugeda podrían originar trastornos políticos a los que el Gobierno tendría que hacer frente.

Dr. BARON
HA REANUDADO LA CONSULTA

EL NUEVO SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Esta mañana, a las doce, tomó posesión de su cargo de subdirector general de Seguridad el fiscal de la Audiencia de Madrid, don Carlos de Juan Rodríguez.

El acto se celebró en el despacho del director de dicho organismo, y únicamente asistieron a él los altos jefes de la Casa y el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Osorio y Tafall.

Este, que dió posesión al señor De Juan, pronunció un breve discurso elogiando la personalidad del nuevo subdirector.

A continuación el director general de Seguridad, señor Alonso Malló, pronunció sentidas frases congratulándose de la colaboración que tanto a él personalmente como a los Cuer-

la responsabilidad civil. Con arreglo al código penal, no. Pero conforme al artículo 103 del código de la Marina de guerra, sí. Y creo esto porque yo no admito compartimentos estancos.

Se aprueba el artículo primero. Se lee el despacho ordinario. Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y diez.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA
Terminada la sesión, el señor Martínez Barrio recibió, como de costumbre, a los periodistas.

Les dijo que no se había incorporado ningún nuevo dictamen al orden del día. Añadió que se comenzará la sesión de mañana, viernes, con unos proyectos de Estado, que esperaba no crearan discusión. A continuación irá el proyecto de ley de Amnistía, y a las siete se discutirá el proyecto de ley de Rescate de bienes comunales.

pos de la Policía gubernativa ha de prestar el señor De Juan.

Este agradeció en breves palabras los elogios de que había sido objeto.

RUMOR DESMENTIDO
Esta tarde circuló el rumor de que en el Consejo de la mañana había habido una velada alusión a la posibilidad de que fueran adjudicados al Gobierno los tan decantados plenos poderes.

Los periodistas se acercaron al ministro de Justicia, señor Blasco Garzón, y le hablaron de este rumor. El ministro lo negó terminantemente, y añadió:

—No sólo no se ha hablado de esto, sino que, por el contrario, el presidente del Consejo ha insistido en que mientras cuente, como ahora cuenta el Gobierno, con el apoyo decidido del Frente Popular, no necesita de otra clase de resortes para gobernar.

Por lo demás—añadió el señor Blasco Garzón—, el Consejo ha tenido el trámite casi protocolario que a estas reuniones ha impuesto el jefe del Estado. Esto es: relatos por el jefe del Gobierno de la situación exterior e interior y deseo por parte del presidente de la República de conocer el trámite que le van los asuntos sometidos al Parlamento.

LA REORGANIZACION DEL CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL

El ministro de Industria y Comercio ha leído durante la sesión de esta tarde el proyecto de ley de reorganización del Consejo Ordenador de la

Economía Nacional. En este proyecto, que tiene un preámbulo muy extenso, figura el siguiente proyecto de bases:

La base primera dice: Se crea el Consejo de Economía Nacional como organismo consultivo. Su misión será informar al Gobierno y a las Cortes, cuando fuera requerido para ello, en los problemas que afecten a la economía nacional, elaborar un plan de ordenación de ésta para su orientación al Gobierno, proponer al Gobierno cuantas iniciativas tiendan a reconstruirla o racionalizarla, formar el inventario de la riqueza nacional, intervenir en la preparación de los tratados de comercio en la forma que el Gobierno determine y realizar para todo ello los estudios oportunos. Para el más eficaz cumplimiento de las finalidades enumeradas, ejercerá una misión de control, encaminada a tener conocimiento preciso y directo de la actuación de los organismos que entienden en materias económicas y actúan en dependencia directa e indirecta de los distintos departamentos ministeriales, al objeto de proponer los medios que estime conducentes al mejor funcionamiento del mismo y de reunir elementos de juicio para la formación del inventario de la riqueza nacional. El Consejo ordenador de la Economía Nacional se relacionará directamente con los órganos de la Administración pública. Se exceptúan de esta norma sus relaciones con las Cortes y los Bancos, en cuyo caso tendrá necesariamente que hacerlo a

través del Ministerio de Industria y Comercio, al cual se considera adscrito.

El Comité de estudio lo constituirán los cinco vocales, los cuales designarán ellos ellos su presidente y secretario. Cada una de las secciones estará dirigida por un consejero delegado.

La base segunda se refiere a los nombramientos, incompatibilidades y retribuciones de los miembros del Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Establece que los cargos del C. O. E. N. serán incompatibles con las actividades privadas que tengan relación con actividades mercantiles e industriales, y el cargo de presidente y el de secretario será, además, incompatible con cualquier cargo de nombramiento del Gobierno, región, autonomía, provincia o Municipio o de elección popular.

La base tercera, que trata del pleno, del Comité ejecutivo, de las secciones y del Comité de estudios, dice que al pleno corresponderá la discusión y aprobación del plan de ordenación de la economía nacional, de todas las propuestas que el Consejo eleve al Gobierno para la racionalización y reconstrucción de ella y de todos los informes que le encargue el Gobierno o las Cortes. Además, resolverá sobre las propuestas que le formule el Comité ejecutivo y el Comité de estudio. El Comité ejecutivo intervendrá en las ponencias o dictámenes que el presidente, un consejero delegado o el consejero secretario sometan a su deliberación en todas las resoluciones que adopten o proyectos que formulen los consejeros delegados como jefes de su sección correspondiente y resolverán sobre los asuntos de trámite.

Las secciones permanentes estarán regidas cada una de ellas por un consejero delegado. Se establece que cada sección entenderá en uno de los ramos fundamentales de la economía nacional, y su función principal consistirá en formular los proyectos relativos a la reconstrucción, ordenación y racionalización de las tareas económicas de sus respectivos ramos.

En cada sección funcionará una Comisión de informe y asesoramiento, en la que figurarán técnicos del Estado. El Comité de estudio tendrá como función principal la preparación del plan general de ordenación de la economía nacional que someterá al pleno y tendrá, además, una misión informativa y la de elevar al pleno las iniciativas y propuestas que se estimen convenientes.

La base cuarta habla de otro proyecto que corresponde formular al Consejo Ordenador de la Economía Nacional y que podrán utilizar los servicios de información y asesoramiento de todas las organizaciones consultivas y técnicas del Estado y de carácter mixto. También estará obligado a suministrar datos a empresas o entidades que desarrollen una actividad económica industrial o comercial en España.

Por último hay una base adicional en la que se dice que en el plazo de un mes a contar de la fecha de constitución del Consejo éste deberá presentar al Ministerio de Industria y Comercio un anteproyecto de régimen interior y el proyecto de primer presupuesto con la solicitud de un suplemento de crédito para el segundo semestre de 1936.

LAS RESPONSABILIDADES DE MAGISTRADOS, EN EL SUPREMO

En la reunión que esta mañana celebró el pleno del Tribunal Supremo, integrado por los magistrados de las siete salas del alto organismo, bajo la presidencia de don Diego Medina, se dió cuenta de la cuestión de inhibición presentada por el magistrado señor Lafarga, que por delegación del pleno instruye sumario contra dos magistrados de la Audiencia de Oviedo que intervinieron en el proceso por la muerte de Luis de Sirval.

El señor Lafarga proponía que el pleno del Supremo se inhibiese en favor del Tribunal especial, creado por la ley de 21 de junio pasado para juzgar las responsabilidades de jueces y magistrados.

Tras breve deliberación, el pleno acordó oír al fiscal, al que se le remitirán todos los antecedentes.

Cuando el fiscal entregue al presidente del Supremo su informe, se

reestablecer el régimen de seguridad colectiva.

Después se ha hecho una información, ante el jefe del Estado, de la situación general y de los problemas planteados, especialmente de la labor parlamentaria en curso de discusión y de dictamen.

AMPLIACION

En el Consejo de ministros, el señor Casares Quiroga hizo una amplia exposición de la situación política interior, en la que se detuvo en lo relativo a cuestiones parlamentarias, y dió cuenta al señor Azaña de cuanto sucedió en la sesión de anoche, y de la situación internacional, de la que informó detenida y extensamente también por los datos que desde Ginebra transmite el ministro de Estado, señor Barcia.

Después de esta información previa, el señor Casares Quiroga expuso las medidas adoptadas en una de las últimas reuniones ministeriales, relacionadas con los rumores de existencia de un complot, que se suponía tenía como finalidad dificultar la obra del Gobierno o llegar a modificar su estructura.

Estas palabras del señor Casares Quiroga envolvían, en cierto modo, una petición de ratificación de confianza.

Su excelencia, después de escuchadas las manifestaciones del presidente del Gobierno, asintió a todas ellas, lo cual se estimó por los reunidos como tal ratificación.

Dr. Lierandi García

Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. — Radiología. MEDICINA INTERNA
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5. — Tel. 1076.
Amós de Escalante, 10, 1.º

El ministro, ante las manifestaciones de sus visitantes, que dijeron trataban de oponerse a las limitaciones aserradas en Málaga y Denia, manifestó que piensa convocar para el 8 del actual una asamblea en Madrid en la que tomarán parte todos los elementos interesados en el problema y que presidirá el señor Alvarez Buylla.

EL FUERO PARLAMENTARIO

En los pasillos del Congreso fué entregada esta tarde la siguiente nota: «Al leer hoy los diputados señores Ortiz de Solórzano y Gil Alvarillo las manifestaciones del gobernador en la Prensa local de Logroño del día 1.º sobre la actuación parlamentaria de aquéllos, han dado cuenta de ellas acompañados del señor Gil Robles al presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, y al ministro de la Gobernación, señor Moles, para que sean éstos los que velen por el respeto del fuero parlamentario.»

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, 12, segundo izda.

ACUERDOS DE LA ESQUERRA

Hoy se aseguraba que en el seno de la minoría de Esquerra catalana han surgido discrepancias, que serán ventiladas en una reunión de esta tarde. Según parece, el señor Comorera y otros diputados y representantes del sector obrerista dentro de la minoría citada proponen que la minoría firme la proposición de los comunistas y socialistas sobre las responsabilidades derivadas de la represión de los sucesos de Asturias. Parece que estos diputados de la Esquerra solicitan que en dicha proposición de los comunistas se haga nominalmente la persona del general Batet entre los incluidos en las responsabilidades por dicha represión, en contra de otros diputados que se han negado a apoyar esta modificación en la propuesta de los comunistas.

Los rumores de disensiones en el seno de la Esquerra, por este motivo quedaron desvanecidos al conocerse la nota oficiosa de la reunión de dicha minoría, que dice así:

«Se ha reunido la minoría parlamentaria de Esquerra de Cataluña, para tratar asuntos que afectan directamente a los intereses encomendados a los diputados que componen el grupo. Uno de ellos, tal vez el más interesante, ha sido el acuerdo unánime y voluntario decidido para mantener la acción de conjunto en el orden parlamentario de los grupos y partidos que integran esta minoría y sin menoscabo de esta acción de conjunto cada uno de los partidos tendrán autonomía política y libertad de movimientos en posibles casos de discrepancia. Se complace en declarar la minoría de Esquerra de Cataluña que las fuerzas parlamentarias de Cataluña, resultado del triunfo electoral del 16 de febrero, mantienen la unión y mutuo acuerdo con elementos integrantes del Frente de Cataluña y por lo que respecta a Cataluña y como parte en la acción de Frente Popular en lo que afecta a la política nacional. Para facilitar la realización de este acuerdo se ha nombrado un Comité de un representante por cada uno de los grupos de Esquerra, Acción y Grupo Obrero.»

LARGO CABALLERO SALE PARA LONDRES

Madrid.—Esta mañana ha salido para París y Londres, la Delegación española en el VII Congreso de la Simplicidad Internacional que habrá de celebrarse del 8 al 11 del corriente, en la capital de Inglaterra.

El presidente de la Delegación, don Francisco Largo Caballero, hablando con un periodista, ha destacado la gran importancia de dicho Congreso.

De lo contrario—ha añadido—no se hubiera comprendido en las actuales circunstancias el viaje; pero nosotros el deber de ir a Londres, tenemos para que se examine a fondo, desde el ángulo internacional, lo que nuestro país representa, como para poner todo el peso de nuestra influencia en el servicio de la unidad sindical en el plano internacional.

Por nosotros no quedará, y si la Delegación española lograse hacer valer su sentir, bien pronto estaría liquidado el triste espectáculo de la división del proletariado en dos Internacionales.

Después, refiriéndose al pleito internacional del partido, ha dicho:

«Jamás pude imaginar que en la categoría de esto. La Ejecutiva está en la obligación de publicar, con todo detalle, los datos en que se basa su escrutinio. En esta ocasión, juez y parte yo, en mi afán de que no se emprenda con este motivo una nueva polémica, la invita-

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno recibió ratificación de confianza del presidente de la República.

El Gabinete no sufrirá por ahora ninguna modificación.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del presidente de la República, duró escasamente hora y media. Al abandonar la Cámara presidencial el ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia:

—Un Consejo muy breve, puesto que hemos empezado a las doce. En él ha dado cuenta el presidente del Consejo de los trabajos en curso en Ginebra y de las impresiones transmitidas por el señor Barcia, favorables a la última parte de los acuerdos en el sentido de

CARTELERIA

SALA NARBON - Hoy, viernes a las 4,30, 7,15 y 10,30. Por la vida de su rival, por Ricardo Cortez. Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

PABELLON NARBON - Oro en el desierto, del Oeste, por Bob Steeler.

POPULAR VICTORIA - Desde las siete. Continúa: Vuelo nocturno, con Clark Gable, Myrna Loy, Helen Hayes y John Barrymore. Dialogada en español.

MARIA LISARDA - COLISEUM
Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30
PRECIOS CORRIENTES
ESTRENO de la emocionante producción
CONOCE A TU HIJO
POR JACK HOLT

GRAN CINEMA
HOY, VIERNES A LAS 7,15 Y 10,30
EXITO CLAMOROSO del famoso tenor JAN KIEPURA, en
LAS QUIERO A TODAS
Opera, amores y trucos de irresistible comicidad.
Completará el programa un Noticiero Fox con escenas del partido final de Copa, jugado en Valencia
Mañana, sábado - Gran Estreno - CHARLES BOYER en EL GAVILAN

La eminente artista Encarnación López
LA ARGENTINITA
recien llegada a España, después de su gira triunfal por los grandes teatros norteamericanos, hará su presentación
mañana, SABADO, 4, en el
MARIA LISARDA :: COLISEVM
con la colaboración de PILAR LOPEZ, del notable bailarín MIGUEL ALBAICIN, del eminente pianista Enrique Luzuriaga y del mago de la guitarra: José Badajoz.

convocará nueva reunión del pleno para decidir en definitiva.

RUMOR DESMENTIDO
Esta tarde circuló en los pasillos del Congreso el rumor de que en el pueblo de Almendralejo (Badajoz) habían ocurrido graves sucesos, asideridos. Posteriormente, se ha desmentido dicho rumor, diciéndose que nada ha ocurrido en el citado pueblo, malidad existente.

EL PROBLEMA DE LOS MADEREROS
Una Comisión de madereros de Galicia y Cataluña, acompañada de diputados de ambas regiones, ha visitado hoy al ministro, al subsecretario y al director general de Industria y Comercio.

El ministro, ante las manifestaciones de sus visitantes, que dijeron trataban de oponerse a las limitaciones aserradas en Málaga y Denia, manifestó que piensa convocar para el 8 del actual una asamblea en Madrid en la que tomarán parte todos los elementos interesados en el problema y que presidirá el señor Alvarez Buylla.

MINISTRO DE HACIENDA

El señor Besteiro celebró a última hora de la tarde una breve conferencia con el ministro de Hacienda, señor Ramos. A la salida los periodistas le preguntaron si podía dar referencia de lo que manifestase el señor Besteiro, lo que manifestó el señor Besteiro, que se negó a hacer ninguna declaración.

EL FUERO PARLAMENTARIO

En los pasillos del Congreso fué entregada esta tarde la siguiente nota: «Al leer hoy los diputados señores Ortiz de Solórzano y Gil Alvarillo las manifestaciones del gobernador en la Prensa local de Logroño del día 1.º sobre la actuación parlamentaria de aquéllos, han dado cuenta de ellas acompañados del señor Gil Robles al presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, y al ministro de la Gobernación, señor Moles, para que sean éstos los que velen por el respeto del fuero parlamentario.»

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, 12, segundo izda.

ACUERDOS DE LA ESQUERRA

Hoy se aseguraba que en el seno de la minoría de Esquerra catalana han surgido discrepancias, que serán ventiladas en una reunión de esta tarde. Según parece, el señor Comorera y otros diputados y representantes del sector obrerista dentro de la minoría citada proponen que la minoría firme la proposición de los comunistas y socialistas sobre las responsabilidades derivadas de la represión de los sucesos de Asturias. Parece que estos diputados de la Esquerra solicitan que en dicha proposición de los comunistas se haga nominalmente la persona del general Batet entre los incluidos en las responsabilidades por dicha represión, en contra de otros diputados que se han negado a apoyar esta modificación en la propuesta de los comunistas.

Los rumores de disensiones en el seno de la Esquerra, por este motivo quedaron desvanecidos al conocerse la nota oficiosa de la reunión de dicha minoría, que dice así:

«Se ha reunido la minoría parlamentaria de Esquerra de Cataluña, para tratar asuntos que afectan directamente a los intereses encomendados a los diputados que componen el grupo. Uno de ellos, tal vez el más interesante, ha sido el acuerdo unánime y voluntario decidido para mantener la acción de conjunto en el orden parlamentario de los grupos y partidos que integran esta minoría y sin menoscabo de esta acción de conjunto cada uno de los partidos tendrán autonomía política y libertad de movimientos en posibles casos de discrepancia. Se complace en declarar la minoría de Esquerra de Cataluña que las fuerzas parlamentarias de Cataluña, resultado del triunfo electoral del 16 de febrero, mantienen la unión y mutuo acuerdo con elementos integrantes del Frente de Cataluña y por lo que respecta a Cataluña y como parte en la acción de Frente Popular en lo que afecta a la política nacional. Para facilitar la realización de este acuerdo se ha nombrado un Comité de un representante por cada uno de los grupos de Esquerra, Acción y Grupo Obrero.»

LARGO CABALLERO SALE PARA LONDRES

Madrid.—Esta mañana ha salido para París y Londres, la Delegación española en el VII Congreso de la Simplicidad Internacional que habrá de celebrarse del 8 al 11 del corriente, en la capital de Inglaterra.

El presidente de la Delegación, don Francisco Largo Caballero, hablando con un periodista, ha destacado la gran importancia de dicho Congreso.

De lo contrario—ha añadido—no se hubiera comprendido en las actuales circunstancias el viaje; pero nosotros el deber de ir a Londres, tenemos para que se examine a fondo, desde el ángulo internacional, lo que nuestro país representa, como para poner todo el peso de nuestra influencia en el servicio de la unidad sindical en el plano internacional.

Por nosotros no quedará, y si la Delegación española lograse hacer valer su sentir, bien pronto estaría liquidado el triste espectáculo de la división del proletariado en dos Internacionales.

Después, refiriéndose al pleito internacional del partido, ha dicho:

«Jamás pude imaginar que en la categoría de esto. La Ejecutiva está en la obligación de publicar, con todo detalle, los datos en que se basa su escrutinio. En esta ocasión, juez y parte yo, en mi afán de que no se emprenda con este motivo una nueva polémica, la invita-

CONFLICTOS SOCIALES

Hay que resolverlos todos y a satisfacción.

LOS SERVICIOS DE PLAYA, DE TRANVIAS Y DE LA CONSTRUCCION

Tres conflictos sociales están actualmente planteados en Santander. El de los trabajadores que prestan servicio en las playas del Sardinero, el de los que efectúan los servicios de limpieza en los tranvías y el de Obras y Construcciones, que, por la forma en que se resolvió la última huelga del ramo, pudiera tener enojosas y graves derivaciones.

Santander, porque para eso cuenta con autoridades de Trabajo y porque sus obreros tienen responsabilidad y conciencia de sus actos, debe comenzar la temporada oficial de verano sin tener planteado, ni en vísperas de que se plantee, ningún conflicto social.

Luego, los periodistas, que además de corresponsales de los grandes diarios españoles somos, por encima de todo, montañeses, nos encargaremos de difundir a todos los vientos de la rosa que nuestro pueblo es el UNICO de España que no tiene ninguna huelga, y esta sería la mejor propaganda de Santander.

Pese al optimismo que se reflejaba ayer en las notas de la Alcaldía, y que sinceramente no compartimos cuando se nos manifestó, han quedado rotas las negociaciones entre los concesionarios y los obreros de las playas. Y es que un pleito social—lo demuestra la experiencia—no está resuelto hasta que las bases de trabajo son firmadas por los litigantes.

Cuando ayer, a las once de la mañana, acudieron las representaciones patronal y obrera al Ayuntamiento, surgió, como temíamos, una nueva discrepancia: la de cuándo empezaría a ponerse en vigor los nuevos contratos de trabajo, y si, al hacerlo el día 15, entrarían a trabajar todos los obreros afectados por aquéllos. Estimaba la representación obrera que ese día cada obrero debía ocupar su puesto. Consideraban los patronos, que son los concesionarios de las playas, que el personal irían solicitándolo a medida que las exigencias del servicio y la aglomeración de aguilas lo requiriese. No hubo unanimidad de criterio, y las relaciones quedaron rotas y malogradas los intensos trabajos que, con laudable empeño y excelente voluntad, venía realizando el alcalde.

Insistimos, una vez más, en nuestro criterio de que en los conflictos de trabajo deben intervenir las autoridades de Trabajo. Por su competencia, por su experiencia, por su dominio de la legislación social, encuentran expedito el camino que, para otros, es difícil recorrer.

Recuérdese lo sucedido en el conflicto del Ramo de la Construcción. Intervinieron, sin éxito, las autoridades gubernativas. Lo hicieron después, y fracasaron, los presidentes de las entidades económicas. Pretendió hacer lo mismo el alcalde, y se malogró su gestión. Llegó un delegado de Trabajo, y resolvió el conflicto.

Algo parecido ha sucedido con los obreros de los servicios de playa, pleito que se ha agravado y al que, sin pérdida de tiempo, deben dar solución los organismos de Trabajo. Pero es preciso que ambas partes se sometan a esa jurisdicción, lo cual pueden hacer, una vez más, sin menoscabo de sus principios ni reducción de sus legítimas aspiraciones.

Todo antes de que Santander se encuentre, en pleno verano, sin servicio de playas, con lesión de respetables intereses, que afectan, por su extensión, a cientos de trabajadores.

Otro pleito que está en pie es el de los obreros que limpian los tranvías. Hace varios días que estos coches salen a prestar el servicio en deplorables condiciones de suciedad. Y esto es fácil de evitarlo con una acción competente de las autoridades de Trabajo.

Se está pendiente, además, del conflicto de Obras y Construcciones. Pudiera ocurrir, si así se considerase necesario, que por solidaridad, se lanzase nuevamente al paro los obreros del Ramo de la Construcción. Y esto sería lamentable, lamentabilísimo y perjudicial a las puertas de la jornada veraniega oficial y cuando en nuestra población hay trabajo para bastantes meses, y si se organizan bien las cosas, para dos o tres años.

Pedimos, por ello, contemporización a patronos y obreros y actividad a las autoridades de Trabajo.

Santander, si pudiera decir que no tiene planteado ningún conflicto social, sería el centro de reunión de media España. Se fortalezca, en este caso, la economía regional y se daría ocupación a millares de trabajadores y no nos espantaría, como ahora nos espanta, la incógnita pavorosa del invierno.

Recojan este llamamiento las autoridades; comprendan la nobleza de esta excitación patronos y obreros, y sin abandonar de vista el hogar propio, ni el espíritu de clase, pensemos todos un poco, siquiera un poco, en Santander, que es pensar, aun cuando algunos así no les parezca, en nosotros mismos.

¿CIERRE DE UNA INDUSTRIA? Parece ser que la empresa cerámica "Rex", S. A., que posee una fábrica dedicada a la fabricación de azulejos

de kaolin en Limpías, está dispuesta a paralizar sus trabajos, con la consiguiente repercusión en la economía nacional y en la clase trabajadora.

Se fundamenta esta radical determinación en la falta de disponibilidades económicas de la Sociedad, así como en la menor demanda de los artículos que en esta industria se producen, y que es motivo de que tenga almacenada una considerable existencia.

El cierre será por un periodo de tres meses, reanudándose luego normalmente los trabajos.

Sería de desear que se hallase una fórmula que permitiera el trabajo de esta industria, aun cuando fuese a turno, con el fin de que las familias de los trabajadores no quedasen completamente desamparadas.

Vida societaria.

«LA GRAFICA» Convoca para el lunes, día 6, a las tres y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, a todos los cerradores y reparadores de periódicos.—La Directiva.

PARTIDO COMUNISTA RADIO NORTE. CELULA NUM. 3. Se convoca a todos los militantes de esta Célula a la reunión que tendrá lugar hoy, viernes, en el local del partido, a las siete y media de la tarde. Siendo de gran interés los puntos a tratar, se ruega a todos la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE CURTIADORES Se convoca a todos los compañeros y compañeras para una junta general extraordinaria para hoy, viernes, en el local de los Tabaqueros, calle de Segismundo Moret, número 5, a las seis y media de la tarde. Se ruega la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de interés.—La Directiva.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE OFICINA (C. N. T.) Se pone en conocimiento de todos aquellos compañeros que soliciten su ingreso en este Sindicato, que las horas de admisión de solicitudes es de tres a seis y de ocho a diez de la noche, en nuestro domicilio social, Primerero de Mayo, 14, Centro Obrero. Las horas de cotización serán las mismas. El secretario.

GRAN ACTO DE CONCENTRACION EN HOMENAJE DEL PROLETARIADO MONTAÑÉS Organizado por la Federación provincial de Juventudes Socialistas, tendrá lugar el próximo día 12 de julio, en Los Corrales de Buena, una gran concentración en homenaje de la clase trabajadora montañesa.

Con tal motivo se celebrará un importantísimo acto, en el que harán uso de la palabra los camaradas Federico Melchor, en representación de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas; Valeriano Casanueva, diputado por Salamanca, y otro, cuyo nombre oportunamente se dará a conocer.

Todas las Secciones deben prepararse a organizar excursiones. ¡Camaradas! Todos a Los Corrales de Buena.—La Ejecutiva.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (C. N. T.) SECCION DE PEONES.—Se convoca a junta general ordinaria para hoy, viernes, día 3 de julio, a las siete de la tarde.

JUVENUTD UNIFICADA RADIO ESTE.—Se convoca a los militantes del tercer grupo de este Radio, que comprende desde Puerto Rico al Sardinero, a una reunión, en el local de la Cultural Marx-Lenin, hoy, viernes, a las siete y media, para tratar sobre la reorganización de este grupo. El secretario de Organización.

ASOCIACION NAUTICA DE SANTANDER Rogamos encarecidamente a nuestros asociados acudir a la asamblea general ordinaria que celebrará esta Asociación mañana, sábado, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio social, y al objeto de tratar importantes problemas de carácter ordinario y otros extraordinarios que por su importancia requieren la asistencia de todos los compañeros.—La Junta directiva.

ASOCIACION DE MAQUINISTAS NAVALES Con objeto de dar cumplimiento al artículo 24 del reglamento de esta Asociación, se ruega a todos los afiliados a la misma la asistencia a la junta general ordinaria que se celebrará el día 5 del corriente, julio, a las diez y media de la mañana.—El secretario.

CULTURAL MARX-LENIN A LOS SOCIOS.—Esta Cultural advierte a todos aquellos que no hayan hecho efectivas las cuotas correspondientes a los meses pasados, se apresuren a hacerlo en el término de ocho días, pues pasado dicho plazo sin que hayan justificado el por qué de no hacer efectivas dichas sumas, serán dados de baja y publicado en este periódico sus nombres.

Asimismo, se les advierte que los recibos están en poder del conserje de la Cultural, León, a quien ha de justificarse la demora en el pago de las cuotas.—El secretario administrativo.

SOCIEDAD DE ACOMODADORES DE ESPECTACULOS PUBLICOS (C. N. T.) Por acuerdo de la junta general, se ha establecido que los días de cotización sean los primeros domingos de cada mes, de diez a doce de la mañana, rogando a todos los compañeros y compañeras asistan para ponerse al corriente.—El secretario.

FEDERACION PROVINCIAL DEL RAMO DE LA EDIFICACION (U. G. T.) Se convoca a los miembros de esta Federación a una reunión que tendrá lugar hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en la Secretaría de la misma, Magallanes, 6, tercero.

Se ruega acudir todos los compañeros del Comité, por ser los asuntos a tratar de suma trascendencia.

Por el Comité provincial de la Edificación, El secretario. SINDICATO UNICO DE LA ALIMENTACION

Se convoca a todos los adheridos a este Sindicato, de la C. N. T., y a los no asociados, para una reunión que tendrá lugar el martes, día 7, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Centro Obrero.—El secretario.

COOPERATIVA DE CASAS BARATAS «PABLO IGLESIAS» Se pone en conocimiento de todos los socios que, a partir del día 6 al 13 del mes de julio, tienen a su disposición, de siete y media a ocho y media, todos los días laborables, el material de cobranza.—La Directiva.

Cursos de verano en el Colegio Cántabro. CONFERENCIAS SOBRE SANTA TERESA DE JESUS Las conferencias que sobre «Santa Teresa de Jesús y su época» explica la profesora de la Escuela Normal de León, señorita María Diez Jiménez, empezarán a partir de hoy a las 17.30.

AUTORIZACION PARA ASISTIR A LAS CLASES Todos los miembros que forman parte de los centros docentes de la localidad y que deseen asistir a las clases de los Cursos de Verano, podrán indicarlo a la Gerencia de los mismos, para extenderles la autorización.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO Pesetas Cts. Caja y Bancos..... 2.093.806,04 Bancos y Cajas Corresponsables..... 19.319,62 Cartera de Valores..... 13.971.407,51 Préstamos y Créditos..... 15.597.458,68 Mobiliario e instalación..... 257.242,38 Inmuebles..... 2.566.785,33 Venta de sellos de ahorro..... 245.726,95 Huchas..... 7.944,03 Intereses a pagar..... 320.998,54 Pensiones de ancianidad e invalidez..... 3.180,62 Gastos generales..... 181.791,76

PASIVO Pesetas Cts. Caja de Ahorros: Libretas ordinarias..... 25.768.914,52 Id. especiales..... 1.865.155,50 Fondo de reserva..... 27.634.070,02 Cuentas corrientes con garantía y cto..... 513.306,27 Fondo de previsión para cto..... 4.506.359,73 Restos de subasta a devolver..... 11.043,10 Fianzas personales..... 40.500 Restos de subasta a devolver..... 4.847,55 Sellos de ahorro..... 15,081 Acreedores varios..... 607.272,78 Sección de retiros..... 33.093,59 Montepío de Empleados..... 16.961,58 Obra de carácter social..... 1.184.462,39 Reserva p. fluctuación valores..... 655.887,44 Pérdidas y ganancias..... 35.275.685,36

VALORES NOMINALES Depósitos en garantía..... 483.115,45 Depósitos voluntarios..... 88.700 571.815,45

Santander, 30 de junio de 1936.—EL JEFE DE CONTABILIDAD, Valentín Umbria Ortíz.—CONFORME, EL INTERVENTOR, Ricardo de la Concha y Vegas.—V.º B.º: EL DIRECTOR GERENTE, José Iglesias y García.

BOLSAS

DE MADRID Día 1 Día 2 Interior F..... 00 00 72 90 E..... 00 00 72 90 D..... 73 25 72 90 C..... 72 90 72 90 B..... 72 90 72 90 A..... 72 90 72 90 G y H..... 71 00 71 00 Amortizable 1928 3 por %..... 75 25 75 75 — 4,50 por %..... 88 75 88 00 — 1926 6 por 100 libras..... 00 00 92 50 — 1927 (con impuesto)..... 89 50 89 50 — (sin impuesto)..... 99 70 99 75 — 1929..... 88 10 88 10 Deuda Ferroviaria 4 1/2 %..... 00 00 96 00 — 5 %..... 00 00 96 00 Hidrográfica del Ebro..... 00 00 00 00 — 5 %..... 00 00 00 00

DE BARCELONA Día 1 Día 2 Interior (partida)..... 73 85 73 75 Amortizable 1926..... 00 00 00 00 — 1927 (con impuesto)..... 90 00 89 85 — (sin impuesto)..... 100 15 100 15 — 1929..... 99 50 99 75 — 1935..... 88 50 88 50

ACCIONES Norte..... 14 60 14 15 Alicante..... 12 20 11 00 Andaluces..... 0 00 0 00 Explosivos..... 86 85 85 75 Chades..... 586 00 582 00 Telefónicas (preferentes)..... 0 00 0 00 Cros, S. A..... 140 00 140 50

OBLIGACIONES Norte, primera..... 34 50 34 25 — 6 por %..... 47 00 46 75 Asturias, primera..... 23 25 23 50 Valencianas Norte, 5 1/2 %..... 00 00 00 00 Villalbas..... 00 00 00 00 Almansas..... 00 00 28 20 Huercas..... 30 00 30 00 Arizas..... 00 00 31 00 Alcasuas..... 34 50 34 00 Alicante, primera..... 26 75 26 85 — E, 4 1/2 por %..... 29 00 30 00 — F, 5 por %..... 00 00 32 25 — H, 5 1/2 por %..... 35 25 35 00 — 6 por %..... 40 00 41 00 Badajoz..... 34 00 34 00 Andaluces 1, 3 por % fijo..... 00 00 00 00 — 4 1/2 % (Bobadillas)..... 00 00 00 00 Trasatlánticas, 5 1/2 por %..... 00 00 85 50 — 6 %, 1926..... 00 00 00 00 — 6 %, 1922..... 00 00 00 00 — 6 %, 1926..... 00 00 00 00 Surias, 7 por %..... 00 00 97 00 Riegos de Levante, 5 por %..... 00 00 00 00 (Información del Banco de Santander.)

DE BILBAO Día 2 ACCIONES Banco de Bilbao..... 865 Banco de Vizcaya (A)..... 830 Id. (B)..... 207 50 Banco de España..... F.-C. Santander-Bilbao..... F.-C. de la Robla..... F.-C. Vascongados..... Electrica de Viesgo..... Hidroeléctrica Española..... Hidroeléctrica Ibérica..... Minas del Ril (intransferibles)..... Papetera Española..... Marítima Unión..... Comp. de Seguros «La Aurora» Naveira Sota y Aznar..... Allos Hornos de Vizcaya..... Siderurgia Mediterráneo..... Petroléica (P)..... Telefónicas (P)..... Unión Esp. de Explosivos..... U. Resinera Española.....

OBLIGACIONES Alicante 1, 2..... 126 00 126 00 Asturias 1, 2..... 23 65 00 00 Norte 1, 2..... 34 15 34 25 Norte 6 por %..... 46 50 00 00 Alherches 6 por %..... 00 00 96 25 Asturiana de Minas 1919..... 00 00 00 00 — 1920..... 00 00 00 00 — 1926..... 00 00 00 00 — 1929..... 00 00 00 00 Ponerrada 6 por %..... 00 00 00 00 Española de Petróleos 6 1/2 %..... 00 00 89 80 Telefónicas 5 1/2 %..... 00 00 102 75 Francos (París), máximo..... 48 45 48 45 — mínimo..... 00 00 00 00 Libras, máximo..... 36 75 36 75 — mínimo..... 00 00 00 00 Dollars, máximo..... 7 32 7 30 — mínimo..... 0 00 0 00 Marcos, máximo..... 2 965 2 965 — mínimo..... 00 00 0 00 Liras, máximo..... 00 00 59 30 — mínimo..... 00 00 00 00 Francos suizos, máximo..... 239 50 239 50 — mínimo..... 00 00 00 00 Francos belgas, máximo..... 124 25 124 25 — mínimo..... 00 00 00 00

Cotización local. Fondos públicos. Deuda amortizable, 4 por 100, 1935, a 82'85; 6.000. Cédulas del Banco del Crédito Local, 6 por 100, interprovincial, a 97; 20.000



COLA DRAGON PINTURA AL TEMPLE

en polvo, en blanco y 21 colores, que mezclado con agua permite obtener una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes precintados de un kilo y lleva impreso un dragón. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas y cuesta 1,50. No mancha ni se quita con el roce. Se puede dar encima de cualquier temple. Sirve para fachadas y vallas, pues resiste la intemperie. Exija nuestra marca que es la única que sirve. Venta en droguerías y ferreterías. Fábrica en Madrid, teléfono 31675. Apartado 8042.

LA PEOR DE LAS PLAGAS El gamberrismo con impunidad

Una recia, una fuerte, una intensa campaña realizada desde estas columnas, permitió, hace algún tiempo, exterminar la terrible plaga del gamberrismo. Pero ésta ha vuelto a reproducirse con un manto de impunidad que la hace ser aún más temible y peligrosa.

Nuestro pueblo vuelve a ser escenario del gamberrismo, que destruye los árboles, que rompe los bancos de los paseos, que ofende a las mujeres, que da, en fin, una triste impresión de la falta, de la ausencia de autoridad en la calle.

Se ha reproducido, en términos desconsoladores, la mendicidad. Se molesta a los forasteros que, en uso de un perfectísimo derecho, visten un poco extravagantemente. Los chiquillos inundan las calles, las convierten en zonas de patinaje y de fútbol. Otros—hasta de tres y cuatro años—se cuel-

gan de las traseras de los tranvías, de los ómnibus y hasta de los coches de turismo.

Anoche, en plena calle de San Francisco, a dos modestísimas muchachas, hijas de dos honrados trabajadores, que, seguramente, a costa de no pocos sacrificios y privaciones, lograron para aquéllas dos sencillos vestidos de verano, se los rasgaron, con unas hojas de afeitar, unos mozaletes, tan faltos del sentimiento de galantería como de educación, tan cobardes en la acción que, cuando un joven—obrero del Ayuntamiento, por cierto—saló en defensa de las dos pobres chicas, pusieron gran distancia por medio.

Esto no puede suceder un día más. Tan fuera de lugar nos parece ver a la Guardia municipal armada de mosquetones, como indiferente viendo cómo el gamberrismo se extiende, poniendo una mancha de incultura y de desvergüenza sobre Santander.

La Guardia municipal, revestida de toda la autoridad que tiene el alcalde, al que en la calle representa, debe cortar, como sea, el gamberrismo. Debe evitar la mendicidad profesional. Debe impedir que se destruyan los árboles y los bancos de los paseos. Debe sancionar a esos chicos que, imprudentes, inconsistentes y con verdadero desprecio de sus vidas, se cuelgan de las traseras de los vehículos. Si esto no lo hace la Guardia municipal, ¿para qué sirve?

Los agentes municipales necesitan, para actuar en la calle, autoridad, plena autoridad. Si se quiere, plena autoridad y plena responsabilidad. Pero en modo alguno pueden ser unos paseantes más, que se distinguen de los otros en que llevan uniforme.

También la fuerza de Asalto pudiera evitar que se extienda la plaga del gamberrismo, que se ofenda a las señoras, que se corten los vestidos de las muchachitas modestas que bajan a disfrutar del paseo.

Dentro de breves días llegarán a Santander gentes de toda España. Que se lleven una grata impresión de nuestro pueblo. Que puedan referir, a su retorno, que la Montaña es una de las regiones más educadas y cultas de España. Que aprendan virtudes más que advierten defectos.

Todas las plagas son detestables; pero la del gamberrismo es vergüenza de la ciudad en donde se manifiesta y oprobio del pueblo donde se le permite que eche raíces.

Bien está la reparación de calles, el embellecimiento de los paseos; pero de nada servirán esos esfuerzos materiales si luego, en la vida urbana, se descubren defectos como los que dejamos señalados.

El alcalde tiene ocasión de servir a Santander, de demostrar que la autoridad en sus manos es algo más que un símbolo, que es una realidad que se refleja en la calle.

Y nosotros, los montañeses, apoyemos a esa autoridad, para que se vea fortalecida y amparada contra el gmberrismo.

Maliaño La escribanía que rifaba el Ateneo de este pueblo ha correspondido al número ciento diez y ocho.

De Enseñanza.

UNA MUJER LEVEMENTE HERIDA En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer Dolores Ruiz Rumayor, de veintiséis años, denunciando que un tal Luis Larraizabal la persigue insistientemente, habiendo intentado en varias ocasiones penetrar en su domicilio.

Ayer, al intentarlo de nuevo y oponerse ella, Luis la agredió con un paraguas, produciéndola una herida punzante en la región inguinal, de pronóstico leve, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

NINO ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL En la alameda de Jesús de Monasterio fué atropellado ayer, al cruzar la calle, por el automóvil PO-4.630, el niño de diez años Luis Manuel Díez, que reside con sus padres en la calle de Sánchez Silva, 10, quinto piso.

Trasladado a la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron una erosión en la cara externa de la rodilla izquierda y varias erosiones en la cara dorsal del pie izquierdo.

Como las lesiones eran leves, fué conducido a su domicilio una vez convenientemente asistido.

ROBO DE ROPAS A las cuatro de la tarde de ayer penetraron unos ladrones en la vivienda del conocido industrial don Modesto González, en la calle de Ruamenor, 2, primero, revolviendo todos los muebles, llevándose varios trajes y abrigos. También se proponían llevar un «oberbio» mantón de Manila; pero después de tener preparado el paquete, se les olvidó en el suelo con la prisa, y eso menos tuvieron que anotar los agentes en la Comisaría, donde fué cursada la denuncia.

DOS DETENCIONES Por la Policía han sido detenidos Demetrio Méndez Fernández, acusado de estar en un domicilio particular de esta ciudad, y Francisco Crespo Gutiérrez, reclamado por el Juzgado de Cabuérniga, en causa que se le sigue por robo a mano armada.

Los dos detenidos pasaron a la cárcel.

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFÉ-RESTAURANTE JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto. RESTAURANTE RENOMBRADO Plato del día: Fricassé de ternera a la Castellana.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Suddirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hilo Muelle, números 7 y 8.

Cotización local. Fondos públicos. Deuda amortizable, 4 por 100, 1935, a 82'85; 6.000. Cédulas del Banco del Crédito Local, 6 por 100, interprovincial, a 97; 20.000

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFÉ-RESTAURANTE JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto. RESTAURANTE RENOMBRADO Plato del día: Fricassé de ternera a la Castellana.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

El mercado semanal de ayer se distinguió por lo desanimado. — Después de unos festivales taurinos se rinden cuentas. — Ante un caso de rabia en un perro de Tanos, la Alcaldía toma medidas para evitar posibles desgracias personales. — La obra para reformar la plaza de Abastos quizá se comience la semana próxima. — Otras noticias.

EL MERCADO SEMANAL
El mercado continúa siendo bueno, de puro verano, aunque estos dos últimos días no han faltado, al anochecer, algunos chubascos que han disgustado a los labradores que tenían hierba tendida o hacinada.

El mercado de ayer se ha distinguido por lo desanimado, lo que no es de extrañar, porque la gente del campo sólo viene a la ciudad por pura necesidad y de prisa, ya que las labores campesinas no admiten espera.

Se nota la escasa o total ausencia de veraneantes, que ya otros años por estas fechas se hallaban en playas y balnearios disfrutando de los encantos de la montaña; así es que los vendedores de productos del país notan la falta de estos compradores y de los dueños de fondas encargados de alimentarlos.

Es de esperar que a mediados del mes actual esos veraneantes vayan llegando, pues en los balnearios ya tienen algunos, y anuncio de que vendrán otros.

Los precios de los diferentes y ricos frutos siguen sosteniéndose, con tendencia al alza. Abundó la fruta, que, en general, era sobrosísima, escaseando únicamente las naranjas, cosa muy natural si tenemos en cuenta la época en que nos hallamos.

Sigue valiendo muy poco dinero el cerdo destinado al sacrificio, y asimismo la ternera; pero, como dicen los industriales, se debe a que la venta de tal artículo ha mermado en tal forma, que apenas hay demanda, por lo que dicha clase de ganado tiene en la actualidad poco aprecio.

Algunas de las cotizaciones registradas ayer:

Repollas, de 6 a 15 pesetas la docena, según clase y tamaño; coliflor, a 1,75 una; guisantes, a ochenta céntimos el kilo; alubias en caña, a 1,20, alcachofas, a setenta y cinco céntimos; zanahorias, a peseta la docena; tomates, a noventa céntimos el kilo; lechugas de comer, a veinticinco céntimos una; cebollas, a cuarenta céntimos el kilo; ajos, a peseta el ramo; patatas nuevas, de 3,50 a 4 pesetas la arroba; plantas de cebolla, a cincuenta céntimos el ciento; idem de berza, a peseta; limones, a 8 pesetas el ciento; cerezas, de 1 a 1,50 el kilo; albaricóquos, a 1,75 el kilo; naranjas, a 1,40 la docena; plátanos, a 1,20; peras de agua, a 1,50; ciruela japonesa, a 2 pesetas el kilo; idem corriente, a 1,75; paraguayos, a 2 pesetas el kilo; brevas, a cincuenta céntimos la docena; albaricóquos, a ochenta céntimos el kilo; ciruela de las Presillas, a peseta el kilo.

Quesos.—De bola, a 3,50 el kilo; roquefort, a 4,50; de Cabrales, a 6; de Masa (Burgos), a 3,50; idem fresco, de Burgos, a 1,30; de pastiega, a 1,50; manteca, a 6 pesetas.

Huevos de gallina, de 2,75 a 3,25 la docena; gallinas, a 7 pesetas una; pollos grandes, a 9 y 10 pesetas el par; idem tomateros, a 5 y 6 pesetas.

Cerdos, terneros, corderos y cabritos, a precios como en los anteriores mercados.

En la plaza del pescado, mucho y variado, a precios convenientes.

RENDICION DE CUENTAS

La Comisión iniciadora de los festivales taurinos que con carácter benéfico se dieron en esta ciudad en la temporada de 1935, formuló el siguiente resumen de cuentas, haciendo constar la imposibilidad en que se ha visto de hacerlo hasta el día de hoy, por tener que esperar a pagos cuya cuantía no podía ni pudo saberse hasta bastante tiempo después de ser deruida la plaza, del mismo modo que la necesidad de hacerlo por medio de la Prensa, para quien va esta nota en extracto, por la mucha extensión que ocuparía en detalle:

Total de ingresos obtenidos, 14.650 pesetas; total de gastos, 13.374 pesetas; beneficio líquido, 1.276,65 pesetas; un donativo del señor Lastra, 400 pesetas, resulta una utilidad de 1.676,65 pesetas.

La Comisión ha acordado, con arreglo a lo consignado en los programas anunciadores de los festivales, distribuir esta suma por partes iguales entre los obreros necesitados y el Asilo-hospital de esta ciudad, o sea, a razón de OCHOCIENTAS TREINTA Y OCHO PESETAS Y TREINTA Y DOS CENTIMOS a cada uno de los beneficiados; de estas cantidades, la que corresponde a los obreros se entrega en el día de hoy a la Alcaldía, a fin de que la haga llegar a su destino, y la del Asilo se hará personalmente, dada por la Comisión al representante del mismo.

También se ha hecho entrega en la Alcaldía de los comprobantes de gastos, a fin de que la misma, si así se estima oportuno, los ponga de manifiesto en el plazo y hora que tenga por conveniente designar, por si alguien necesita examinarlos y solicitar cuantas aclaraciones precise por la Comisión.

Tampoco hemos de terminar nuestra misión sin hacer constar el más profundo agradecimiento a cuantos prestaron cooperación valiosa y desinteresada a los bienes perseguidos, entre los cuales, y lamentáramos omitir alguno, figuran preferentemente los siguientes: don Agustín González Trevilla y Hermanos, corresponsales

Reinosa.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DEL PRIMER SEMESTRE DEL CORRIENTE AÑO

Realizada la visita en los libros del Registro civil como ordena la ley, resulta que durante los seis primeros meses del año en curso nacieron 107, hubo 48 defunciones y se casaron 18.

Como dato curioso anotaremos que a partir del 27 de mayo al día 2 de julio no hubo más que una defunción, acaecida ésta a una anciana de ochenta y dos años, lo que demuestra la excelente salud que disfrutamos.

EL ARRIENDEO DE UN ARBITRIO
El Ayuntamiento de la ciudad tiene acordado el arriendo del arbitrio de bebidas espirituosas por un tipo de setenta y siete mil pesetas anuales.

CASA EN VENTA
Por la Junta Provincial de Beneficencia se anuncia la venta de dos casas de la fundación escuela instituida en el pueblo de barrio de la Hermandad de Campoo de Suso por don Félix García de los Ríos.

Una de las casas cuya venta se anuncia es la número 1 de la antigua plaz del Espolón (hoy Diez Vicario), y la otra también radica en esta ciudad, sita en la calle de Peligros, número 7.

VARIAS NOTICIAS
Se anuncia para muy en breve la aparición de un periódico órgano de las escuelas nacionales, que se titulará «El Amigo de los Niños».

—En el orden del día de la sesión que celebre nuestro Ayuntamiento figura como nota destacada el solicitar del Ministerio de la Gobernación la cesión del solar que por suscripción pública se adquirió para construir un cuartel de la Guardia civil, y que recientemente se celebró la subasta para realizar las obras, cumpliendo el trámite de cesión al Estado, y ahora se pide que indicado solar sea cedido para la construcción de un grupo escolar.

—En Madrid, ante el tribunal seleccionador del Cuerpo de auxiliares de maquinistas de la Armada, ha sido aprobado por su brillante preparación el inteligente joven reinosano don Antonio Salcedo Hoyos, al que enviamos nuestra sincera felicitación por su indiscutible éxito, extensiva a sus queridos padres y hermanos.

—Por la Guardia civil de la ciudad ha sido detenido en el pueblo de La Miña Gumersindo Saiz Obeso, de veinticuatro años de edad, soltero, como presunto autor de haber inferido con una navaja lesiones de pronóstico reservado a su vecino Santiago García Gutiérrez, también soltero, y de igual edad, ingresando en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Madrid, para pasar el verano en su magnífica casona de Celada de los Calderones, de la Hermandad de Campoo de Suso, llegó, con su distinguida familia, nuestro amigo don José Rabago.

—De Santander, después de haber disfrutado unos días de bien ganado descanso, regresó el digno director de este Banco de Santander, y estimado amigo nuestro, don Ricardo Ateca.

—Doña Jesusa Arconada Provedo, esposa de don Santiago Obeso de la Fuente, dió a luz una niña, a la que pusieron el nombre de Raquel.

ESTACION METEOROLOGICA DE REINOSA

Resumen de algunas de las observaciones hechas en esta estación meteorológica en el mes de junio por J. Francisco Hernández:

Temperatura media del mes, a la sombra, 12,3 grados.
Temperatura media a las ocho horas, en garita, 11,8 grados.
Lluvia total, en litros por metro cuadrado, 29,2.

Número de días de lluvia, 13.
Número de días de nieve, 3.
Número de días de rocío, 24.
Número de días de escarcha, 3.
Número de días de niebla, 9.
Número de días de tormenta, 4.
Número de días de cielo despejado, 5.
Número de días de cielo nuboso, 10.
Número de días de cielo cubierto, 15.
Temperatura máxima del mes, a la sombra, 25,2 grados el día 17.
Temperatura mínima, en garita, 1,4 grados los días 5 y 7.
Temperatura mínima, al aire libre, 1 grado bajo cero el día 5.

FUTBOL

Bar Periquines, 4; Bar España, 2.
Campos de San Francisco. El pasado domingo jugaron un partido de fútbol el Periquines F. C. y el España F. C.

Empezó el juego con ligero dominio del Periquines. Todos sus jugadores respondieron bien, en particular Lin, que está haciendo un partido formidable. A los quince minutos logra Lin en un avance el primer goal de un bonito chut al ángulo, que el portero del España no logra parar, a pesar de su bonita estirada.

Sigue el juego con bonitos avances por ambos equipos, y a los veintidós minutos se tira un corner contra el España. Se encarga de lanzar el saque de esquina Emilio, tirando el corner muy cerrado, armándose un lío en la portería y a defensa mete goal en su propio marco.

Al terminar el primer campo, hay un avance del Periquines y Lin dispara un bonito chut, estando el portero batido; pero un defensa hace una bonita parada, salvando de un goal a su equipo, y tirando el Periquines el penalty a las manos del portero, a petición del respetable.

Termina el primer campo con dos a cero a favor del Periquines.

Empezó el segundo campo con bonitas arrancadas del España, que va en busca del empate, y en cinco minutos lo logra.

estómago intestinos

Una buena digestión asegura la salud y equilibra, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ayuda a las digestiones, tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, vómitos, dispepsia, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

La confianza que goza entre la clase médica este específico y su éxito mundial durante cerca de medio siglo, garantizan su eficacia.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

LAS MIL Y UNA TARDES

Las gentes tristes e inquietas jolvidan a sus poetas!

—De sobra sabe usted que don Enrique Menéndez y Pelayo, hermano del inmortal don Marcelino, fué el más inspirado de los poetas montañeses. De él dice un libro: «La poesía de Menéndez es delicadísima y dulce, tierna, sentimental, y de una dicción genuinamente castiza, como nutrida que ha sido la vena del poeta en el riquísimo manantial de la literatura del siglo de oro. La prosa de Enrique Menéndez es, como su poesía, admirable en la forma y en el estilo. Sus romances son una colección de maravillas poéticas. Y es un encanto su libro titulado «Desde mi huerto»...

—Sí, señor, sí... Ahora mismo me parece que estoy viendo las golondrinas de la portada...

—Bueno, pues... en estos tiempos del materialismo integral, ¿quién se acuerda en la montaña de las bellísimas, de las inspiradísimas poesías de Enrique Menéndez?... Lo que hizo la inspiración no le importa al montañés. ¡Más absorben su atención las corridas de Pagés!

—No lo crea... Nos la absorbe toda la política... ¡Esa política que ha descajonado a la pobre España, como diría don Celso, el de «Peñas Arriba»!

—¡Sapos y culebras!... Dijo don Indalecio Prieto: «Recuerdo una frase de Manuel Bueno, según la cual, el político, y de modo especial el gobernante, ha de comer tres o cuatro sapos vivos todos los días. A mí me ha tocado ahora una ración de sapos mucho más copiosa. Y es el asco lo que me vence... López, ¡de la política no me hablé!... Los castellanos, si quieren merecer su correspondiente autonomía, tienen que irse acostumbrando a honrar y a glorificar a sus hombres ilustres... Porque el vulgo municipal y espeso no va a ninguna parte... Comprendiéndolo así, los vallisoletanos han celebrado, con gran entusiasmo, el «Día de Zorrilla»...

—¡El insigne autor de «La siesta»!... «Son las tres de la tarde. Julio. Castilla. El sol no alumbraba, que arde; ciega, no brilla. La luz es una llama que abrasa el cielo. Ni una brisa una rama mueve en el suelo. Desde el hombre a la mosca, todo se enerva. La culebra se enroscaba bajo la hierba. La perdiz por la siembra sueña no corre, y el cigüeño a la hembra deja en la torre. Ni el topo, de galbana, se asoma a su hoyo, ni el mosco pez se afana contra el arroyo, ni hoz la comadreja por la montaña, ni labra miel la abeja ni hila la araña. La agua el aire no arruga, la mies no ondea, ni las flores la oruga torpe babea. Todo al fuego se agosta del seco estío. Duerme hasta la langosta sobre el plantío... Sólo yo velo y gozo, fresco y sereno. Sólo yo de alborozo me siento lleno, porque mi Rosa, reclinada en mi seno, duerme y reposa... Susurra la florista; murmura el río. ¡Duerme en calma tu siesta, dulce bien mío!... ¡Duerme entre tanto que yo te velo!... —«Duerme, que yo te canto!»

También yo recuerdo algo de la linda poesía... En el Día de Zorrilla, «El Norte de Castilla» ha publicado unos artículos preciosos... Mucho más interesantes que los de don Miguelito Maura, que quiere desnudar a la República...

—Pero, hombre, ¡si eso se arregla con un periódico doblado!... A mí me regalaban un frégoli, de segunda mano, digo, de segunda cabeza, que me entraba hasta el pescuezo... Y resolví la cuestión con un ejemplar del «Diario de la Marina», de la Habana cuidadosamente doblado... ¡Eso cree que hace el Negus!

—Lo mejor es el gorro frígido, que como es muy elástico, a todos le sienta bien, por lo menos aparentemente... Para despiantar, hasta los montañeses se lo encasquetan, cuando náuticos se lo encasquetan, cuando náuticos se lo encasquetan... Y no se les parece conveniente... El gorro frígido la cuela hasta las orejas... El gorro frígido las tapa. Es de abrigo y tiene orejeras...

—Pero ese famoso gorro no está adornado de piedras preciosas.

—Pues mire... ¡De buena se ha librado!

—No divaguemos... Como Valladolid ha celebrado el Día de Zorrilla, ¿por qué no se trata en Santander de celebrar el Día de Enrique Menéndez?... ¡Es que los santanderinos se han olvidado del más tierno, del más sentimental, del más castizo, del más inspirado de los poetas montañeses?... ¡No lee ya los versos admirables de Enrique Menéndez el sexo lindo de la Montaña?...

—Puede que ya no quede en Santander ni un solo romántico... Como dijo don Jacinto Benavente, a los poetas brechicos españoles ¡nos asfixia el materialismo!

—Contra la asfixia, las tracciones rítmicas de la lengua... «¡Hombre, por Dios!... Si nos tiran de la lengua, ¡la carabala!... Ya no se poeziza, como antes... En esta época crítica, es nuestra inteligencia tan raquítica, es nuestra inteligencia tan raquítica, es nuestra inteligencia tan raquítica, que los hombres activos prefieren dedicarse a la política y comer sapos vivos!»

GIRALT

NOSTRADAMUS



DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

El Racing jugó el domingo en Barcelona. Jugó bien, pero perdió.

Que jugó bien, lo prueba el que ha sido nuevamente contratado.

Y el domingo, también en Barcelona, jugará contra el Athlétic, de Bilbao.

Luego estos dos equipos jugarán contra el Vich.

Y entre los equipos se disputarán una copa.

Para el Racing será una copa de agua. De agua de Vich.

El Athlétic sabe que el Racing es... el Racing.

Y ha desplazado a Molinuevo, Ispizua, Zabala, Ocea, Zubieta, Muguerra, Cilaurren, Roberto, Gorostiza, Gerardo, Elices, Gárate y Ortiz.

También se desplazará Urra. Bueno; pues... ¡Hurra el Athlétic!

El Betis es supersticioso. Cuando pierde echa la culpa al campo.

En vista de lo cual, la Directiva ha acordado adquirir el campo de la exposición.

¡Este «Oselito!»... Ricardo Zamora, siempre caballero, siempre correcto, nos ha mandado una carta: «Me voy del fútbol—nos dice—, pero me aguantaré de cronista».

El fútbol nacional, pierde; las letras, ganan. Esto sólo puede escribirse de Ricardo Zamora.

Hace años comimos en La Vizcaína Manolo Granero, Ricardo Zamora y nosotros.

Se habló de la volubilidad de los públicos, de la ingratitud de las muchedumbres para los ídolos caídos, rotos.

—Yo—dijo el pobre Manolo Granero—quisiera retirarme después de una faena apoteósica en la plaza de Madrid.

—Yo—comentó Ricardo Zamora—me gustaría también retirarme después de una proeza excepcional.

Ricardo Zamora lo ha conseguido. A Manolo Granero le retiró un toro. A nosotros nos retirarán los chinchas.

Nuestros más encarnizados enemigos. Y todo porque decimos lo del altar.

El Racing, en Barcelona. José Mari López ya no caciquea. Pepe Beraza ha dominado a los ganchos.

Julian Merino no castiga a los ciclistas. Roberto Alvarez en el Congreso de la FOM.

Pero ¿qué va a pasar aquí? Hay que echar un poco de emoción al deporte.

Hay que decir que se marcha Ceballos. O que Oscar Rodríguez volverá a alinearse.

O que Romualdo Balbás es aún un hombre joven. Algo, en fin, que llame la atención.

El Donostia revive. Y ha sido nombrado tesorero el señor Leñate.

A ver qué jugador le pide un antídoto. Jeff Dickson ha manifestado que en cuantas reuniones de boxeo ha organizado no le ha llovido.

Igual que Moyitá, que viene, anuncia.

Relojería SUIZA. Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

LOS DEPORTES

cia novillada y—¡zas!—el diluvio...

A propósito de lluvia. También la verbenita de San Pedro ha traído la suya.

Y es que retirado su colega Ricardo Zamora, San Pedro tiene muy abandonada la lluvia.

Y se filtra el agua. Sin mala intención. ¿Qué ha sido del Karakola? ¡Ola ola ola!

En el Bar Suizo, aprovechándose de la ausencia del Racing, están haciendo reformas.

Higinio Chicote quiere poner un espejo en la puerta de entrada. No es por nada, pero es que algunos chiquillos, los días de Liga, ofrecen piedras a los jugadores.

Y como algunos no miden bien la distancia... Aprovechando la estancia en Barcelona de los jugadores racinguistas, se concertó un partido entre el finalista de la Copa de España y el Deportivo Español.

Con el Barcelona se alinearon Germán, García y Larrinaga, y su actuación entusiasmó a los catalanes.

Don Enrique I se soltó el pelo y marcó dos tantos magníficos. Se habla de ofrecerle el Tibidabo o la Presidencia de la Generalidad.

Entre otras cosas, claro. Leemos: «Pérdida de dirección, choque, vuelco, atropello y cuatro heridos.»

Vamos, una cosa así como si hubieran pasado el Osasuna. Bueno; basta por hoy. No hay material.

Y sin material, no se puede escribir. No es como el alcalde, que tiene siempre carne económica de excelente calidad.

SOLLERUIS EN MIRAMAR, EL DOMINGO

Emocionante final trofeo «Presidente de la República».

Gran día es el domingo, pues presenciaremos la final de la serie A preferente, en la que se disputarán el soberbio Trofeo «Presidente de la República» los clubs contendientes: Fortuna, de Camargo, y Peñacastillo.

Dirigirá el encuentro, de común acuerdo, el señor García. El partido dará comienzo a las cuatro de la tarde. Antes de este encuentro presenciaremos, a las tres, un bonito partido entre los niños de las escuelas, equipos Gemp, del Grupo «Menéndez Pelayo», y Pelayo, del Grupo «Ramón Pelayo».

Por la mañana, a las nueve y media, se enfrentarán los chicos de las del Grupo «G. Linares» y Olimpia. A las diez, E. N. Montaña-Barrio Obrero, y a las once, otra emocionante final de la Copa Unión Montañesa, entre los clubs Daring Club y I. N. Montañesa. Es designado árbitro el señor Noriega.

Para la final Trofeo «Presidente de la República» son designados liniers los señores Averasturi, Blanco, Iglesias y Alvarez, los cuales les rogamos la asistencia.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO INFANTIL ESCOLAR. Betis Balompié, 3; I. R. la Pila, 0. E. Monte, 1; E. San Román, 0. P. Tetuán, 2; Montaña, 0. Segitario, 1; Sporting, 0.

A. Montañés, de Tetuán, 1; E. Laca, 0. (Hay protesta.)



Ricardo Zamora, que se ha retirado del fútbol en plena gloria, para pasar a honrar las letras deportivas.

UN PEQUEÑO RECUERDO

¡HA MUERTO LUIS ARTECHE!

De Astillero, pueblo-cuna de varios jugadores de importancia, fué lo más natural que defendiese los colores verdinegros del Unión Club, de aquel pueblo.

Fornido, gran atleta y con unas manos capaces de atenuar cuanto se le encomendase, se le marcó el puesto de portero para defender la honrilla del pueblo en las cuestiones deportivas.

Primeramente se limitó a estar a la expectativa para suplir a Crespo y otros porteros que desfilaban por el equipo de Astillero. Más tarde se le adjudicó el puesto con carácter de titular al ver que sus condiciones eran más que suficientes para tal encomienda.

Días de grandes actuaciones, idolo de todos los contornos astillerenses, que tenían en él al mejor defensor del marco de su club en las tardes de luchas enconadas con los vecinos de Muriedas, Guarnizo etc. Más tarde, tarificación de su valía en partidos contra el Racing Club, en partidos del campeonato oficial, y discutido como uno de los más destacados porteros de la provincia.

Cuando aún mucho se esperaba de él, parece olvidarse completamente del fútbol, y contando algunos partidos en que precisa el Unión Club de sus servicios, abandona lentamente su puesto de portero. Mas para los que le tratamos y hemos seguido metidos en el asunto del deporte, no se nos puede pasar por alto la pérdida que del amigo experimentamos. Tan buen chico como portero. Gran deportista y excelente compañero, supo en todo momento dejarse querer por todos los que con él convivimos.

Un pequeño recuerdo, pero con toda la sinceridad, tenemos para él en estos momentos, y esperamos le tengan los jugadores que hoy defienden el Unión Club, de Astillero, el próximo domingo, en su partido contra el Cantabria, en los Arenales. Un lazo negro sobre la camiseta que él supo honrar, y un minuto de silencio antes de comenzar el juego, sería un modesto, pero merecido homenaje al bueno de Arteché.

RADIUM CICLISMO

Se avisa a todos los corredores que han de tomar parte en la carrera del próximo domingo, 5, en Sarón, que están obligados a presentarse, una hora antes de la salida (tres y media de la tarde), así como también los que deseen inscribirse.

Debido a la gran animación que existe para dicha prueba, la organización ha decidido aumentar hasta ocho el número de los premios.

VII VUELTA AL ASON. Patrocinada por la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento de Ramales, la Unión Ciclista Montañesa, con la debida autorización de la U. V. E., organiza la VII Vuelta Ciclista al Ason, que se llevará a efecto en Ramales, este domingo, 5 de julio, a las diez y media de la mañana, con el recorrido siguiente: Ramales (salida), Carranza, Alto de Sangües, Lanestosa, Ramales (control de firma), Ruesga, Los Collados, Valle de Soba y Ramales (llegada), con un total de 80 kilómetros.

Podrán participar los corredores de todas las categorías que estén en posesión de licencia expedida por la U. V. E., del corriente año, disputándose los premios siguientes: Primero, 100 pesetas; segundo, 60; tercero, 30; cuarto, 20; quinto, 10, y sexto, 5, y 200 pesetas en primas establecidas en diferentes puntos del recorrido. También

se han establecido premios especiales para los corredores neófitos. Las inscripciones de corredores quedarán cerradas media hora antes de dar comienzo la carrera.

Entre los aficionados al pedal existe enorme interés por participar en esta Vuelta, que todos los años, desde su creación, levanta general entusiasmo en los pueblos del pintoresco recorrido.

El Club Txapel-Gorri, de Bilbao, enviará una nutrida representación de corredores, que en pugna con los montañeses darán entusiasmo y vistosidad a la carrera.

Sabemos que han solicitado su inscripción Fermín Trueba y Daniel Ruiz, de Santillana, y otros varios corredores santanderinos.

LA SOCIEDAD CICLISTA DE MONTE, A RAMALES

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo, día 5, una excursión a Ramales, con motivo de celebrarse la VII Subida al Ason, y en la que tomarán parte Ortega, Sierra y Gutiérrez, corredores de esta Sociedad.

La salida será a las cinco y media de la mañana, del domicilio social, y seis menos cuarto, de Cuatro Caminos, siguiendo por Muriedas, Heras, Solares, La Cavada, Ailsas, Arredondo, Valles y Ramales.

Lo que se hace saber a todos los socios y simpatizantes.

La Olimpiada Popular COMISION TECNICA. SECCION CICLISMO

La prueba ciclista para seleccionar a los corredores que representarán a Santander en esta Olimpiada se correrá el próximo domingo, día 5, a las nueve y media de la mañana, sobre el recorrido Santander, Laredo, Santander, 100 kilómetros. La meta de salida y llegada estará instalada en la zona marítima. A todos los corredores inscritos para esta prueba se les cita para hoy, a las ocho de la noche, en los locales del Partido de Unión Republicana (altos del Café Español).

SECCION DE FUTBOL

El domingo, día 5, se celebrará un partido entre dos selecciones, al objeto de formar el equipo definitivo que se desplazará a Barcelona en representación de Cantabria. Estas selecciones se formarán de la siguiente manera:

Selección A. — Martínez (Tolosa); Eulogio (Tolosa) y Hoz; Marcos (Torrelavega); Huchi (Astillero) y Casuso (Tolosa); Roberto (Barreda), Astobiza (Camargo), Expósito (Racing), Lledias (Tolosa) y Tayo.

Selección B.—Cuevas (Naval); Egueren (Barreda) y Ayala (Santofía); Cholo (Rayo), Gonzalo (Reinosa) y Chaves (Racing); Villacañas (Santofía), Olea (Tolosa) y Ramón (Tolosa).

A todos estos jugadores se les ruega estén en los Campos de Sport el domingo, a las tres y media de la tarde.

IMPORTANTE

Por una equivocación, se dijo ayer que las pruebas atléticas se celebrarían en la Magdalena, siendo que estas pruebas se efectuarán en los Campos de Sport, después del partido de fútbol.

SECCION DE AJEDREZ

Ya está tocando a su fin este torneo, el resultado del cual se dará a conocer por medio de la Prensa.

SECCION NATACION

Se advierte a todos los inscritos de natación que estas pruebas se celebrarán el sábado, día 4, a las cuatro de la tarde, en el Promontorio.

SECCION DE PRENSA, AGITACION Y PROPAGANDA

Por la presente nota se convoca a todas las chicas y chicos de las Juventudes Unificadas y Vanguardia Federal a una reunión que se celebrará en los locales de la Cultural Max-Lenin, sita en la calle de Magallanes, número 27, a las siete de la tarde de hoy.

Retos, resultados y convocatorias.

El ATHLETIC CLUB, de Astillero, acepta el reto lanzado por el Betis, de Maliaño, pero jugando en Astillero a las 11,30 de la mañana, alineándose: Molino; Eusebio, Fermín; Antonio I, Antonio II; Carrera, Soier, Anselmo, Felipe, Deñin y Gómez.

El SOTILEZA ruega a Pérez, Silvio, Nicolás, Mirón, Paulino, Paco, Mata, Sagredo, Sierra, Angel y Luis acudan a junta general en el lugar de costumbre.

El DEPORTIVO YUMBO venció por segunda vez al Huracán Pulgarito por 4-2, alineándose el vencedor: Valle; Cuadra, Casar; Toribio, Pignes, Tena; Cipriano, Pipi, Tapla, Chicá y Domingo.

El DEPORTIVO PARISINO, nuevo club, reta al D. Bárcena Sport para las tres, en Grijo, alineándose: Ramón; Pedro, Seira, Juanín; Tomás, Ignacio; García, Zurdo, Jesús, Arturo y Pinto.

El GRUPO ESCOLAR, de Nueva Montaña, ruega a todos sus jugadores que estén el domingo, a las nueve, en el sitio de costumbre.

El INVENCIBLE, de Nueva Montaña-LA MUNDIAL.—Estos dos equipos jugaron el domingo, como festividad de Loreto, en Peñacastillo. Los Invencibles, que a lo mejor el domingo dejan de serlo, se alinearon: Carlos; Paco, Luis; José, Modesto, Prín; Quiros, Ciano, Chirri, Paquito y Alejandro.

El DEPORTIVO MIRANDA ruega a sus jugadores, socios y simpatizantes se pasen hoy, a las nueve de la noche, por el domicilio social, Menéndez y Pelayo, 102, tienda, pues este club celebrará junta general extraordinaria para tratar asuntos de gran trascendencia para el club, por lo que se les ruega no dejen de acudir.

El INVENCIBLE ganó al Condenado por 2-0, alineándose: Emilio; Pis, Miguel; Luis, Trueba, Ruspi; Crespo, Pablo, Palazueros, Sanz y Pirulo.

El BARCELONA empató contra los peques de Maliaño a 2, alineándose: Pepe I; Roque, Rodolfo; Paquito, Antonio, Calleja; Juanín, Pepe II, Manolín, Luisito, Berto, y reta para el domingo al Norte.

El CLUB DEPORTIVO GIBAJA reta para el domingo, a las 3,30, en Lantero, al Sporting, de Miranda.

El RESERVA DEL ARENAS reta para el domingo al reserva del Sotileza Sport, en los Arenales, alineándose: Felipe; Demetrio, Manolín; Pinto, Antonio, Adolfo; Vicente, Tomasín, Eladio, Pepe y Roberto.

El LIBERTAD F. C. ruega a sus jugadores, socios y simpatizantes que estén hoy, a las ocho y media, en el domicilio social, para tratar del viaje a Villasevil y de otros asuntos de importancia, y se ruega puntual asistencia.

El CANADA F. C., no estando dispuesto a romper su brillante cadena de triunfos, recoge el reto lanzado por el Vargas F. C. y lo derrota ampliamente por un tanteo de 8 a 6.

Destacaron por el equipo vencedor el guardameta, Saro; el delantero centro, Goyos, y los jugadores Ferrino, Esteban y Pedrin.

EL CANTABRICO APARTADO 20

Tiro al blanco.

PRUEBAS ELIMINATORIAS

Por la Representación de Santander acudirán a las pruebas eliminatorias que tendrán lugar en el campo de tiro de Valladolid, para formar los equipos que asistirán a la Olimpiada de Berlín y de Barcelona, los tiradores don Juan Pascual, don Angel Ballesteros y don Fernando Palazueros. Los dos primeros lo harán en las pruebas de carabina, y el tercero, en las de pistola, marchando éste, hoy, en el rápido de Madrid.

BANCO DE SANTANDER BANCO DE TORRELAVEGA (FILIAL DEL BANCO DE SANTANDER)

Financial statements for Banco de Santander and Banco de Torrelavega. Includes columns for Activo (Assets) and Pasivo (Liabilities) in Pesetas, with detailed sub-categories like Caja y Bancos, Capital, and various loans and deposits.

Director General: Emilio Botin y S. de Sautuola. Consejero director: Emilio Botin y S. de Sautuola. Interventor: José Reca Pérez.

TODOS a VESTIR BIEN Y BARATO

Trajes lana, con dos pantalones, para caballero, 25 pesetas.

De 37,50 y 50 pesetas, inmenso surtido en trajes lana, con dos pantalones y chaleco, para caballero y niño.

Confección esmeradísima. Corte irreprochable.

IMPERMEABLES FOR

RIBERA, 25 PUNTIDA, 3

El impermeable FOR, siempre el mejor.

ADELFA PILA

Comadrona del Seguro de Maternidad. Consulta de 2 a 6. Concordia, 10, 4.º. Tel. 2254.

El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.

EL CANTABRICO

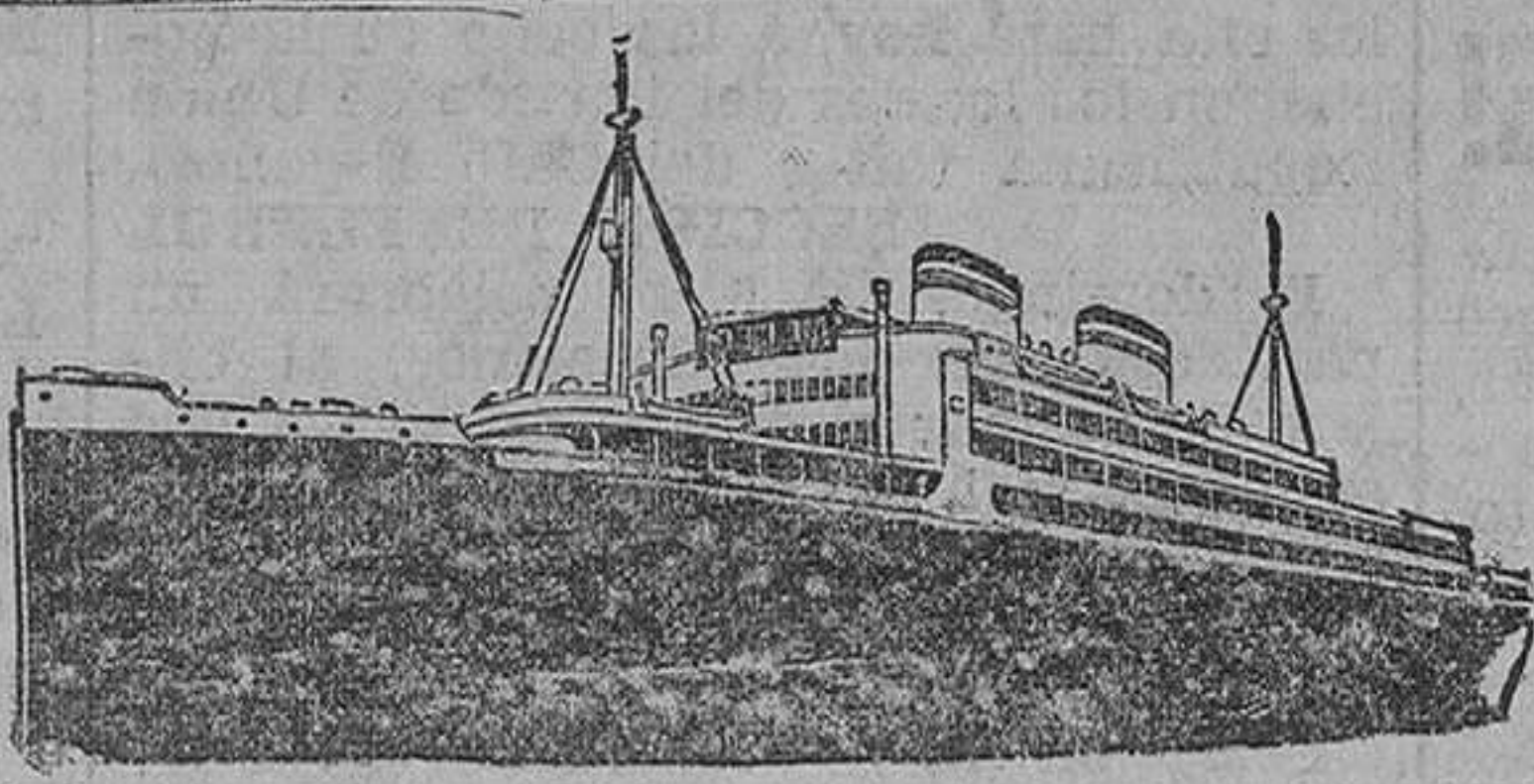
TELEFONOS:

Redacción, 2110.

Administración, 3571.

Apartado 20.

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: "Quien no se anuncia, no vende"



HAMBURG - AMERIKA LINIE

Línea Cuba y México

MOTONAVE IBERIA

Línea Centro y Sud América

MOTONAVE CARIBIA

el 24 de julio

Hoppe y Compañía. Paseo de Pereda, 29. - Teléf. 1302. - Telegramas: HOPPE

Sanatorio Marítimo de Plencia

(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA). PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

PUNTOS DE VENTA DE EL CANTABRICO

MADRID: M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco «Las Calatravas»; Teófilo Gómez, frente al teatro Alcázar; Librerías de Ferrocarriles, biblioteca estación del Norte. I. Sánchez Herrero, Alcalá (frente al número 57).

BARCELONA: Sociedad General Española de Librería, quiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Continental).

BILBAO: Teófilo Cámara, Alameda de Mazarredo, 15, y A. Urquijo, 24 (librería); quiosco del Arenal y de la Gran Vía; quiosco de la estación del Ferrocarril de Santander.

SAN SEBASTIAN: César Huidobro, Miracruz, 7.

BURGOS: Vicente P. Canales, Espolón, 42.

VALLADOLID: Francisco Valero, quiosco Plaza Mayor y Campo Grande.

OVIEDO: Ramona Suárez, quiosco de los Ferrocarriles Económicos.

VIGO: José Fernández, quiosco «Nuevo Café».

PAMPLONA: R. Urzay de Ocón, Espoz y Mina, 13.

FERROL: Celestino Comadira, San Francisco, 28.

PALENCIA: Santiago Morondo, Mayor Principal, 166.

LOGRONO: Agencia Relca, República, 64.

LEON: Aurora Lozano.

MEXICO: Juan Ibarrola, Avén. de G. Leyva, 42. Apart. 651.

TELEFONOS:

Redacción, 2110. - Administración, 3571.

PRESERVATIVOS
«La Discreta. Salud, 6, Madrid
Catal. gratis sin enviar sello



BALNEARIO DE VALDELATEJA

(BURGOS)

ARTRITISMO - CATARROS - REUMA

Clima seco; 800 metros de altura. Temporada oficial, 20 de junio al 30 de septiembre.

Situado en el kilómetro 296 de la carretera Madrid-Burgos-Santander. Salida de automóvil de Burgos a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde. Prim. 21. Informes: Administración del Balneario.

PRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEM-

C^o G^o T DANSATLAN NOUF

A NEW-YORK

por el HAVRE

Saliendo semanalmente. "NORMANDIE" y otros soberbios trasatlánticos de la LINEA FRANCESA.

ENCARGUEN SUS PASAJES A

VIAL HIJOS

Paseo de Pereda, 25, bajo - Tel. 10-58

SANTANDER



BLÉNORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOUVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo, sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOUVRE, y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6,60 ptas. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Autobuses CASTRO-SANTANDER

San Fernando, 44. - Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935:
De Santander a Laredo y Castro Urdiales... 8 m., 17,15 t.
De Santander a Santoña... 8 m., 12 y 16,30 t.
De Santoña a Santander... 7,30 y 14 t.
De Castro Urdiales a Laredo y Santander... 7,15 y 15 t.

Servicios económicos y rápidos para excursiones. Salida de Santander: Avenida de Galán y García Hernández. NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Países Bajos, Callao, Moitendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor ORDUÑA, 19 de julio

Motonave REINA DEL PACIFICO, 29 de agosto.

Vapor ORBITA, 20 de septiembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS

"LA FAVORITA. CARABANA" LA FAVORITA.

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI.

Montera, 50. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

DESEANSE
ofertas velero, c. motor, 300 ton, carga. BORMASS, Rapoche, 18. PUERTO DE LA LUZ (Canarias).

EL CANTABRICO

APARTADO 20.

Teléfono:

REDACCION, 2110.

ADMINISTRACION, 3571.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

ESPERANZA GÓMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

SE VENDE moto, «B. S. A.», 2 1/2 HP. Informes: Auto-Repuestos, P. Pereda, 17.

PERDIDA de bolsillo azul, en los Jesuitas. Interesa lo entreguen en esta Administración, pues contiene unas llaves que son necesarias. Gratificaremos.

¡SEÑORITA! Antes de ingresar centros enseñanza Corte-Confección, vea métodos modernísimos, patentados, Academia «Parisién». Grandes éxitos en oposiciones. Atarazans, 10.

SE TRASPASA comestibles, bebidas, vivienda, bolera, pueblo cerca Santander. Escriban, esta Redacción, Anselmo Sáiz.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Consultas reservadas. Puente, 2, cuarto (encima Botín Oro).

SE VENDEN pisos, baratos, en Molinedo y Cisneros. Informes, Administración.

SE VENDE, junto o separado, máquina para fabricar una tonelada de hielo, poco usada; no precisa cuidado alguno ni engrase. Un motor de aceite pesado, 18 a 20 caballos, con un año de uso, y su dinamo de distribución nueva. Dos depósitos de agua en hierro galvanizado, para cinco toneladas. Informará, Ramón Cotera, General Ceбалlos, 17 (al lado de la iglesia nueva). Torrelevega.

TRASPASO, calle céntrica y concurrida, bar. Tiene amplio reservado. Informa, Fláclido Celorio, San José, almacén de vinos.

VENDO empacadoras para hierba, usadas y nuevas, precios económicos. Para tratar, Francisco Peñil, Herrera de Camargo (Santander).

BLÉNORRAGIA (purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sellos Eoredal. Pérez del Molino y farmacias.

VENDO chalet, en Guarnizo, con todo confort, próximo a la estación. Informes, su dueño, don Ciríaco Antolín, en dicho pueblo.

OCASION. — Se alquila, amueblada, temporada de verano, en el alto de Mirandá, casita independiente. Razón, Administración.

POR AUSENCIA, se vende todo el mobiliario de un piso lujoso, comedor, gabinete, despacho, tresillo, vitrinas, cuadros Camoyano, salón dorado, siglo XVI; máquinas escribir, coser, radio, lámparas cristal, demás enseres. Castelar, 41, cuarto.

ALQUILO o vendo chalet, con garaje y terreno, en San Fernando; precios económicos. Informes: San Fernando, 40, y Panadería Imperial.

AUTOMOVILES DE OCA-SION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

VENDO casita nueva, con planta baja y piso, gallinero y huerta, radio población, diez minutos tranvía, llave en mano. Informes, Admón.

ALQUILO dos pisos nuevos, mirador, baño, luz y gas. Renta 17 y 22 duros. Informes: Subida Numancia, Antonio Mendoza, 6, portería.

SE ALQUILA, por temporada verano, piso amueblado, cuatro camas, económico, sitio céntrico. Informan, Administración.

ALQUILO, en San Vicente la Barquera, económico chalet, amueblado, en finca con arbolado y frutales. Informan en Santander, Droguería «La Esperanza».

AMA LECHE, joven, primeriza, de aldea, ofrécese para criar casa criatura. Razón, Administración CANTABRICO.

CASA particular se reciben huéspedes, grandes y ventiladas habitaciones, precios económicos. Daoiz y Velarde, 17, cuarto izquierda.

AUTOMOVILES DE OCA-SION. — De diferentes marcas, procedentes de cambios, de cinco y siete plazas. Agencia Chrysler. Oficinas: Garaje Central, General Espartero, 5.

COMPRA-VENTA DE FIN-CAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Dóriga, 6.

BARATO, «CHEVROLET», cerrado, 20 plazas, 3.000 pesetas, seis cilindros. F. Sáez, Santander, Castro Urdiales, o Treto, en Guriezo.

CASA particular desea huéspedes, grandes y ventiladas habitaciones, cuarto baño, trato inmejorable. Precio módico. Velasco, 8, tercero derecha. Adela Ocea.

GRAN OCA-SION. — «Chrysler», Roadster, modelo 75; «Chrysler», 6, bajo; «Sedán», cinco plazas, en muy buen estado. Agencia Chrysler, Garaje Central, General Espartero, número 5.

HERMOSO LOCAL para oficina se alquila, plaza Príncipe. Informarán, Almacenes Sinfioriano Ródenas.

MAQUINA coser, bobina central, «Singer», con tapa, 45 duros; reloj pared, quince pesetas. Todo buen uso. Casi regalado. Rincón, 13, segundo.

MAGNIFICO NEGOCIO, con vivienda, en el paseo Pereda, traspaso, por poco dinero, o cambio por otro, fuera Santander. Informes, periódico.

OFREZCO, barato, veraneo, piso bien amueblado, ocho exteriores, vistas mar, esquinilla Puertochico, baño, piano, mucho sol. Ugarte, General Espartero, 22.

OCA-SION. — Conmutatriz y aparato contador de taxímetros, se venden. Informes: Garaje Central, General Espartero, número 5.

MAIZ PLATA. — Aunque caro, queda alguna existencia. Joaquín Herrera, Las Presas. Teléfono 2744

PRACTICANTE ROMAN LA-RIOS. Gabinete de curación con material completo. Realización prescripciones médicas. Horas: 2-5, 7-9. Primerero Mayo, 7, primero izquierda.

OCA-SION. — Vendo entresuelo y piso, junto o separado, recién terminado, veinte años libre contribución, muy económicos. Informes: Jesús Díaz Piedra, obra nueva.

EXTRAVIO YEGUA, pelo rojo, calzada cuatro patas, lomo dos pintas, algo rechilona. Entrega: Ayuntamiento Cabezón de la Sal. Gratificará.

SE CEDEN tres gabinetes espaciosos, amueblados y económicos, con o sin derecho a cocina, muy céntricos. Cuarto de baño, Daoiz y Velarde, 17, segundo.

CASA particular desea huéspedes estables o sólo dormir. Amplias habitaciones, baño. Sitio céntrico. Informes: Burgos, 22, primero.

CEDO primer piso, recién pintado y amueblado, baño, sol, bien situado, por camas. Alto Miranda, carretera particular de «Villa Junco», «Villa Nieves», 12.

MUDANZAS ECONOMICAS Dentro y fuera de la población y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2862. Viuda Ramos.

GRAN NEGOCIO, establecido 65 años, se vende. Importante para familia, gran porvenir. Informarán, Cádiz, 4, primero. A. Sáiz.

CREDITOS HIPOTECARIOS Unión Hipotecaria Española, S. A., Madrid, facilita capitales parcelación fincas, construcciones, urbanización. Inspector Norte. Vargas, 28, segundo. Teléfono 3480.

¿QUIERE CRECER NUEVE CENTIMETROS? ¿o desear? Sellar cualquier órgano? Sellar tempa infalible. Escribid: Intemperhuman, Primerero Mayo, 23, Barcelona. (Incluido sello.)